

Informe de Evaluación del Programa “Construcción de Paz en el Caribe Colombiano Fase II”

**Programa desarrollado por:
MPDL, Fundación Hogar Juvenil y Red de Empoderamiento**

Mayo 2023



Tabla de contenidos

1. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	3
2. EL PROGRAMA Y SU CONTEXTO.....	8
2.1 EL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN: LOS MONTES DE MARÍA	9
2.2 ANTECEDENTES	12
3. EVALUACIÓN	13
3.1 RESULTADO 1.....	16
¿Que se buscaba?	16
¿Se logró?.....	17
3.2 RESULTADO 2.....	22
¿Qué se buscaba?	22
¿Se logró ?.....	23
3.3 RESULTADO 3.....	28
¿Qué se buscaba?	28
¿Se logró?.....	29
3.4 RESULTADO 4.....	34
¿Qué se buscaba?	34
¿Se logró?.....	35
4. ¿CUÁN BIEN SE LOGRÓ?	37
4.1 EFICIENCIA Y VIABILIDAD: ANÁLISIS DE LOS RECURSOS Y ESTRATEGIAS EMPLEADAS RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS.	37
4.2 ENFOQUE DE GÉNERO: ANÁLISIS SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO.	39
4.3 RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL: ANÁLISIS SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL RESPETO A LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A MINORÍAS Y A PUEBLOS AUTÓCTONOS.	41
4.4 APROPIACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: ANÁLISIS SOBRE LAS ESTRATEGIAS Y RESULTADOS EN CUANTO A LOGRAR QUE LOS ACTORES INSTITUCIONALES Y SOCIALES SE INVOLUCREN Y SE APROPIEN DE LAS INICIATIVAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO.	42
4.5 SOSTENIBILIDAD : ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS PREVISTAS E IMPLEMENTADAS PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS.	43
4.6 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	44
4.7 COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD	45
5. ¿QUÉ APRENDIMOS?	46
5.1 COMPONENTE DE RECONCILIACIÓN.....	47
5.2 COMPONENTE DE INCIDENCIA.....	48
5.3 COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL	50
5.4 COMPONENTE DE REPARACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS COLECTIVOS	50
6. DIFICULTADES, LIMITANTES Y RETOS	51
7. CONCLUSIONES.....	53
8. RECOMENDACIONES.....	54

Para MPDL es relevante contar con una visión externa objetiva sobre los impactos y alcances de las intervenciones llevadas a cabo en el proyecto **Construcción de Paz en el Caribe Colombiano Fase 2**, que se desarrolló en el periodo 2019 a 2022 en la región de Montes de María. Para tal fin, realizó una convocatoria a consultores externos para la realización de una evaluación que pueda servir de herramienta de aprendizaje relevante para conocer el desarrollo, los resultados y los efectos de la intervención y, de esta manera, orientar futuras acciones; así mismo, esta evaluación será un insumo para la rendición de cuentas a los socios y cooperantes. La propuesta de la Fundación Enlaza fue seleccionada para este ejercicio y este informe plasma los resultados de la evaluación externa.

1. Metodología de la evaluación

La presente evaluación se realizó con **un enfoque exclusivamente cualitativo**. Parte de los hallazgos preliminares identificados por el equipo implementador de MPDL, Hogar Juvenil y Red de Empoderamiento y busca, a través del análisis de la información secundaria y de las percepciones de los distintos actores involucrados validar, contrastar y/o profundizar y ampliar estos hallazgos.

Estos hallazgos preliminares, que son el punto de partida de la evaluación, son:

- La construcción de una agenda común de reconciliación entre diferentes actores de la sociedad civil con enfoque de desarrollo territorial sostenible para la región y enfoques diferenciales
- La firma de 3 acuerdos de voluntades de mínimos sobre el uso de la tierra y el agua entre actores con intereses divergentes y en ocasiones enfrentado
- El apoyo al mejoramiento de la metodología del festival de la reconciliación en Montes de María
- La participación efectiva y activa de las víctimas en los Consejos Municipales y Departamentales de Planeación Territorial para la elaboración de políticas públicas y en Mesas de Víctimas Municipales y Departamentales
- El incremento la participación juvenil, de género y étnica en las mesas de víctimas municipales y departamentales
- La implementación de 3 emprendimientos económico-productivos en los que participan un mínimo de 60 mujeres están en funcionamiento y generando

beneficios para integrantes y han iniciado gestión institucional para su fortalecimiento

- La elaboración y entrega a la CEV de un informe sobre los daños colectivos de vulneración de DESCA de 4 comunidades desplazadas por el conflicto armado y una estrategia de seguimiento jurídico ajustada al escenario de postconflicto.

Las categorías y variables de análisis se definieron a partir del planteamiento de los términos de referencia de la evaluación, y del marco lógico y resultados del proyecto.

Los TDR dan el primer grupo de categorías, que, al igual que para la evaluación de la fase 1, está formado por los criterios de calidad de la cooperación andaluza, que actualizamos de acuerdo a los cambios consignados en el PACODE vigente. Los criterios actuales son:

- **Eficacia** en el cumplimiento de los indicadores, resultados y objetivos establecidos en la matriz de planificación.
- **Eficiencia** y viabilidad.
- **Impacto** conseguido y esperado.
- **Sostenibilidad** (conectividad en el caso de intervenciones de acción humanitaria).
- **Apropiación y fortalecimiento institucional.**
- **Enfoque de Género** en Desarrollo.
- **Sostenibilidad Ambiental.**
- **Respeto de la diversidad cultural**
- **Coordinación** y complementariedad (valor añadido y concentración)

En este punto vale la pena aclarar que para la categoría de impacto se utilizó un análisis cualitativo basado en percepciones y en el análisis de documentos y observación hecho por las investigadoras, que se refieren a transformaciones de mediano y largo plazo. Esta evaluación no contó con grupos control, ni métodos cuantitativos, por lo que no da cuenta de un análisis de impacto en el estricto sentido del término, como bien se había claro desde la propuesta.

Estas categorías, sumadas a las que se extrajeron de los resultados planteados en el marco lógico y de los hallazgos preliminares, fueron utilizadas para la sistematización de la información, como se presenta en el siguiente cuadro (ver también el anexo 1, con la matriz de sistematización):

.

Resultado:	Procesos de concertación, reconciliación y diálogo entre actores reforzados.	Participación de organizaciones de víctimas	Apoyo al cumplimiento de medidas de reparación integral	Recuperación de la memoria, nutriendo a la CEV
Hallazgo preliminar:	Construcción de agenda común	Participación efectiva y activa de las víctimas en los Consejos de Planeación Territorial y en Mesas de Víctimas	Implementación emprendimientos económico-productivos	Informes entregados a CEV
	Acuerdos de voluntades	Incremento la participación juvenil, de género y étnica en las mesas de víctimas		
	Metodologías del festival de reconciliación			
Criterios del PACODE	a. Eficacia en el cumplimiento de los indicadores, resultados y objetivos establecidos en la matriz de planificación. b. Eficiencia y viabilidad. c. Impacto conseguido y esperado. d. Sostenibilidad e. Apropiación y fortalecimiento institucional. f. Enfoque de Género en Desarrollo. g. Sostenibilidad Ambiental. h. Respeto de la diversidad cultural. i. Coordinación y complementariedad			
Criterios de valoración, aplicados de manera transversal:	Valoración positiva: Valoración negativa: Valoración neutra:			
Para todos los resultados se identificaron	Dificultades, limitantes y retos: Aprendizajes: Recomendaciones:			

Todas estas categorías se consignaron en una matriz de sistematización (anexo 1), lo que permitió: (1) encontrar evidencia de cumplimiento de los objetivos e indicadores del programa; (2) encontrar evidencia de la alineación del programa a los criterios de calidad de la cooperación andaluza; (3) encontrar evidencia de avances preliminares que interesan a MPDL. (4) extraer las lecciones y recomendaciones de la evaluación.

Sistematización de fuentes secundarias

Como primer paso, en la etapa de sistematización de fuentes secundarias se llevó a cabo una lectura de los documentos que reflejan la estructura y la lógica del proyecto y la evaluación buscada. A partir de estos documentos se definió la batería de categorías de análisis y variables, ya presentada.

La lista de documentos revisados se encuentra en el anexo 2.

Levantamiento de información primaria

El levantamiento de información primaria y análisis de percepciones permite, a través del diálogo y la escucha, reconstruir los hechos e identificar los saberes y aprendizajes con las personas involucradas en la intervención.

Se parte de las percepciones de los diferentes actores y grupos de interés identificados y se indaga por comportamientos y expectativas generados por la intervención. El diseño metodológico propuesto y aplicado está basado en un enfoque que asume que los cambios dependen del contexto y de la relación entre todos los actores involucrados, así como de la interacción entre las personas que son parte del proyecto y los recursos, oportunidades y restricciones que se generan en ese relacionamiento. (Pawsson, 2013).

Además de sistematizar la información de acuerdo con las categorías identificadas a partir de los TDR, el marco lógico y resultados del proyecto y los criterios del PACODE, se buscó identificar dificultades y aprendizajes a lo largo de la implementación y recopilar recomendaciones.

Trabajo de campo

El trabajo de campo que se adelantó estuvo compuesto por doce sesiones, entre las que se registraron tres (3) entrevistas presenciales, tres (3) entrevistas virtuales y seis (6) grupos focales. Estos instrumentos fueron aplicados en los municipios de Ovejas, El Guamo,

Carmen de Bolívar, San Onofre y María La Baja. Algunos de estos espacios fueron acompañados por las representantes de MPDL, Hogar Juvenil y Red de Empoderamiento.

Los instrumentos utilizados se encuentran en el anexo 3.

Descripción del trabajo de campo realizado:

Día 1	Día 2	Día 3	Día 4
Grupo focal Carmen de Bolívar Reconciliación	Ovejas La Europa Grupo focal Incidencia y Proyecto Productivo	San Onofre Palo Alto Entrevista Docentes y equipo directivo	María la Baja Grupo focal Reconciliación e Incidencia
Grupo focal El Guamo Proyecto productivo e Incidencia	Ovejas Alcaldía Grupo Focal- Incidencia y Reconciliación	San Onofre Palo Alto Entrevista grupal a estudiantes	
	Ovejas Alcaldía Entrevista	San Onofre cabecera grupo focal Incidencia	

Entrevistas virtuales

Fecha: 15 de diciembre 2022	Fecha: 6 de febrero 2023	Fecha: 20 de abril 2023
Entrevista inicial con MPDL	Entrevista con los socios	Entrevista con MPDL

El análisis de la información de la presente evaluación se realizó mediante un proceso de triangulación de información entre fuentes primarias, fuentes secundarias y la experticia del equipo evaluador. Gracias al análisis se identificaron los logros, aprendizajes, dificultades y se valoró en su conjunto el proyecto objetivo de la evaluación.

2. El programa y su contexto

El proyecto “Construcción de Paz en el Caribe Colombiano fase II”, que inició en 2019 y se desarrolló en los Montes de María, tuvo como objetivo general promover el diálogo, la reconciliación, la reparación integral, la verdad y la paz en Colombia contribuyendo desde el Caribe Colombiano a los esfuerzos de construcciones de paz y superación de una guerra que ha dejado más de 8 millones de víctimas en el país. Para ello el proyecto buscó beneficiar directamente a 4124 personas de Montes de María: 52% grupos étnicos, 71% población desplazada / víctima. El proyecto fue diseñado a partir de un enfoque de derechos y de equidad de género buscando alcanzar 4 resultados:

Resultado 1. Reforzar iniciativas de concertación entre actores, procesos de reconciliación y diálogos de paz territorial, identificadas como exitosas en la intervención previa.

Resultado 2. Promover la participación de las organizaciones de víctimas en las políticas de desarrollo local, en el marco del periodo electoral en Colombia.

Resultado 3. Apoyar el cumplimiento de las medidas de reparación integral hacia mujeres víctimas, iniciado en la primera fase, facilitando su acceso a derechos aún no resarcidos: educación formal y generación de ingresos.

Resultado 4. Fortalecimiento de la recuperación de la memoria nutriendo a la Comisión de la Verdad

Para el desarrollo del proyecto MPDL se alió con dos organizaciones socias que cuentan con una amplia experiencia de trabajo en la región. Ambas trabajan desde un enfoque diferencial de género, etnia y generación que se traduce en un fuerte compromiso con la promoción de la equidad de género, la diversidad cultural y la defensa de los derechos de los niños y las niñas, como se deriva de sus documentos estratégicos, de sus metodologías y enfoques de trabajo y de las temáticas de los programas que desarrollan.

- a) La Fundación Hogar Juvenil es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja para el bienestar de la sociedad y la construcción de ciudadanía a partir de la implementación de Estrategias y acciones a favor de niños, niñas, jóvenes y adultos de la ciudad de Cartagena de Indias y el departamento de Bolívar. Esta entidad tiene una experiencia de más de 40 años con la población más vulnerable del Caribe colombiano.
- b) La Red de Empoderamiento M es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es agrupar y coordinar organizaciones de mujeres en torno a la solidaridad, mutua

cooperación y en pro de una sociedad más justa y equitativa. Posee una amplia base social en la región (638 afiliadas, el 76% mujeres, 46% población étnica afro/indígenas) y una larga experiencia de trabajo en la promoción de los derechos de las mujeres a través de actividades de capacitación, incidencia política, sensibilización y promoción de su participación en todas las esferas de la vida social, cultural y política. Está conformada por 20 organizaciones y pertenecen a 8 plataformas de organizaciones de mujeres con trabajo e incidencia a nivel nacional y regional.

2.1 El contexto de la intervención: Los Montes de María

La subregión de Montes de Marina está ubicada entre los departamentos de Bolívar y Sucre en el Caribe colombiano, la constituyen quince (15) municipios: 7 del departamento de Bolívar (Carmen de Bolívar, Marina la baja, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Córdoba, El Guamo y Zambrano) y 8 del departamento de Sucre (Ovejas, Chalán, Colosó, Morroa, Los Palmitos, San Onofre, San Antonio de Palmito y Toluviejo).

Se trata de una subregión de tradición agrícola y ganadera, caracterizada por ser un corredor estratégico, ya que comunica buena parte del país con la región Caribe y sus principales puertos. De acuerdo al Centro de memoria histórica, estas características, sumadas a la importante historia de lucha por la tierra adelantada por los movimientos campesinos, dieron como resultado un escenario de conflicto por la tierra entre diversos actores legales e ilegales.

Con una población de 607.976 habitantes, de los cuales el 86% se considera víctima del conflicto y el 52% ha sufrido desplazamiento forzado, Montes de María es una de las ocho áreas en las que se ha implementado la Política Nacional de Consolidación Territorial, y es también una de las 16 zonas priorizadas para Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial -PDET- (Decreto Ley 893 de 2017) y para la creación de las Circunscripciones Transitorios Especiales de Paz (CTEP) para los periodos electorales de 2022 y 2026 (Acto Legislativo N.º 2 de 2021) como parte de la implementación de los Acuerdos de Paz de la Habana. Priorización que, en términos de los establecido en el Acuerdo Final, se definió para 16 zonas rurales del país que compartieran el siguiente grupo de criterios:

Especialmente afectadas por el conflicto armado,

b) Caracterizadas por el abandono estatal

c) Baja inclusión de derechos civiles, políticos,

- d) Baja inclusión de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- e) Con débil presencia institucional y baja capacidad de gestión de la administración local;
- a) Con altos niveles de pobreza (de pobreza extrema y de Necesidades Básicas Insatisfechas;
- b) Con presencia de economías ilegítimas (Énfasis en los cultivos de uso ilícito).

En términos del propio Acuerdo de La Habana y de sus posteriores desarrollos normativos, los PDET, así como las CTEP, constituyen estrategias dirigidas a adelantar la reparación integral y territorial en las zonas rurales en las que existe coincidencia entre dos tipos de violaciones a los derechos humanos: la de la violación histórica de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que se constituyen en características principales de estas zonas y la de la violación sistemática de los derechos civiles y políticos que en el marco del conflicto armado y en estas mismas zonas, ha podido ser registrada durante las últimas décadas.

Los Montes de María han sufrido el abandono y la débil presencia institucional del Estado colombiano, así como altos niveles de corrupción política y administrativa, violencia generalizada de los grupos armados ilegales y del narcotráfico, y la resistencia de la población a las dinámicas violentas (Ideas paz, 2011). Más de medio centenar de masacres, miles de personas desaparecidas y desplazadas y pueblos arrasados hicieron de los Montes de María uno de los puntos de la geografía nacional donde el conflicto armado se vivió con mayor impacto.

En la a región también se presentan altos índices de inequidad de género al persistir las relaciones de subordinación, discriminación y exclusión y los patrones culturales que aseguran su reproducción.

Montes de María es una región que carga con el peso histórico del conflicto armado y que, a su vez, ejemplifica la puesta en práctica de procesos de resistencia campesina, recuperación y fortalecimiento de identidades comunitarias, exigibilidad de derechos y reconciliación. Constituye, por tanto, un modelo para la construcción de la paz, al ser punta de lanza de iniciativas de reconciliación.

Sumado a este contexto histórico, los Montes de María vivieron una situación particular durante el desarrollo de este proyecto por cuenta del confinamiento debido a la epidemia de COVID 19. La pandemia implicó un confinamiento generalizado con prohibición de desplazamientos, cierres de carreteras, reuniones, y clases en todos los centros educativos. El proyecto, que debía iniciar el 1 de febrero de 2020 tuvo una pausa de 9 meses.

La epidemia también aceleró la degradación de la situación de seguridad en Montes de María que venía ocurriendo desde la firma de los Acuerdos de Paz con las Farc Ep. Ya en la primera fase de este proyecto, los participantes manifestaban acciones de intimidación de nuevos grupos que les recordaban el proceder de las autodefensas durante su fase de expansión en los años 90, y que se venían instalando en la región. Esta amenaza se señalaba en la evaluación de esa primera fase como un factor de riesgo para la sostenibilidad de los resultados.

La situación geográfica de Montes de María, con sus zonas montañosas, su salida al mar y la fácil conexión con ciudades como Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Montería y Sincelejo a través de vías las vías troncales ha favorecido históricamente a los grupos armados y las economías ilegales para asentarse, abastecerse y ocultarse allí.

Durante esta nueva fase del proyecto la amenaza se concretó en la presencia de las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o Clan del Golfo, que según la coordinación local de MPDL en el territorio, “aprovecharon” la pandemia por COVID 19 para meterse a los municipios.

El agravamiento de la situación de amenaza a los derechos humanos llevó el 13 de diciembre de 2022 a la Defensoría del Pueblo emitir la alerta temprana no 033-22. “Por la expansión territorial y consolidación hegemónica de las AGC en los centros urbanos y rurales de estos municipios, y por las disputas sociales en la subregión de Montes de María, por el derecho a la tierra, el territorio y otros bienes”.

Los municipios señalados en esta última alerta que se suma a otras seis alertas vigentes para los departamentos de Sucre y Bolívar son El Carmen, María La Baja, San Jacinto, Zambrano, San Juan Nepomuceno, Córdoba y El Guamo, en el departamento de Bolívar, y a San Onofre, Morroa, Ovejas, Los Palmitos, San Antonio de Palmito, Toluviejo, Chalán, Colosó, y Sincelejo, en Sucre.

De acuerdo a la Defensoría, las AGC en esta subregión han establecido un circuito económico de tráfico ilegal de estupefacientes, armas, contrabando de licores, cigarrillos, madera y medicamentos, además de otras rentas ilegales como la extorsión y el microcrédito a tasas de usura (gota a gota)”. En pleno confinamiento, las amenazas denunciadas ante la Policía Nacional fueron de 323 para los 16 municipios.

De acuerdo a la Defensoría del Pueblo las poblaciones que están en mayor riesgo por la presencia de las AGC son: las: autoridades étnicas, los líderes de las JAC, el personal de

servicio público, los docentes, las organizaciones de cooperación, los niños, comerciantes, agricultores, finqueros, ganaderos, moto taxistas y transportadores, líderes y lideresas de los procesos de víctimas, reclamantes de tierras, integrantes de las mesas de víctimas y de los consejos de paz, defensores de derechos humanos, la población en proceso de reincorporación y la población sexualmente diversa.

2.2 Antecedentes

Las organizaciones socias del proyecto vienen trabajando en los Montes de María desde hace 20 años en favor de las víctimas del conflicto armado, así como en el empoderamiento y la defensa y promoción de los derechos de niños y niñas y mujeres. Esta experiencia sostenida en el territorio contribuyó a la coordinación de acciones entre los socios y a que las actividades desarrolladas contaran con las capacidades adecuadas para alcanzar los resultados esperados.

El proyecto objeto de esta evaluación fue diseñado como la segunda fase del proyecto “Construcción de Paz en el Caribe colombiano desde un enfoque de género y derechos en MMA”, en cuyo marco se desarrollaron acciones para la reconciliación territorial; el acceso a la justicia, la salud y la reparación de las víctimas de violencia sexual en el conflicto; a la vez que se respaldaron los procesos de recuperación de memoria y construcción de verdad en un escenario de posconflicto.

En esa primera fase se identificaron tres escenarios destacados en materia de reconciliación en la región:

- Espacio Regional de Construcción de Paz, el cual en su estructura política tiene como centro el tema de reconciliación a través de las siguientes acciones:
 - Firma de la paz el 13 de marzo de 2015 en el Carmen de Bolívar
 - Realización de 3 versiones del festival de la reconciliación (Carmen de Bolívar 2017, San Juan 2018 y San Onofre 2019), estos festivales tienen la particularidad de generar diálogos entre líderes, lideresas y excombatientes de diversos grupos armados.
- El Colectivo de Comunicaciones de Montes de María, en marco del festival audiovisual realizado en los años 2017, 2018 y 2019, ha generado unos espacios de diálogos entre víctimas de violencias sexuales y mujeres desmovilizadas o reintegradas de grupos armados que también fueron víctimas de violencias sexuales

intra-filas.

- La Mesa de Interlocución y Concertación, la experiencia de este espacio ha estado centrado en temas concertación con la institucionalidad responsable de temas agrarios, de tierra y desarrollo, desde el año 2012.

La Fase 2, buscó reforzar y ampliar los resultados más relevantes de la intervención anterior y retomar lecciones aprendidas de la misma, destacándose las siguientes:

a) El proyecto anterior fortaleció los enfoques étnicos y de género del Espacio de Construcción de Paz. Sin embargo, las agendas particulares de algunas organizaciones o redes se antepusieron a las del Espacio y se integraron nuevas organizaciones. Esto generó la necesidad de insistir en la articulación para promover temas importantes para la región, como la reconciliación. Por eso la segunda fase se enfocó en articular las principales plataformas de sociedad civil de los MMA en pro de una agenda común.

b) El ejercicio de documentación de casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado ha permitido ratificar las deficiencias en la garantía de DESCAs para las víctimas. Razón por la cual el nuevo proyecto buscó apoyar a la institucionalidad en facilitar a las mujeres víctimas de la violencia la reparación de los derechos económicos y a la educación que el conflicto les hizo abandonar, así como el fortalecimiento de su participación.

La Fase 2 del proyecto partió de los logros alcanzados y de las necesidades identificadas en estas experiencias anteriores, para seguir contribuyendo a los diálogos entre distintos actores que potencien los procesos de reconciliación y las agendas de paz territorial de la sociedad civil, para mejorar la capacidad de incidencia y participación de las organizaciones de víctimas en escenarios democráticos de planificación de las políticas de desarrollo local, para contribuir a la reparación integral de las víctimas del conflicto a través del apoyo a su acceso a la educación formal y al desarrollo de propuestas productivas que impulsen su generación de ingresos y, por último para que los procesos de construcción de memoria se gesten desde los territorios, devolviéndoles la dignidad y reparando los daños colectivos.

3. Evaluación

El objetivo específico del proyecto **“Construcción de paz en el Caribe Colombiano”** era **contribuir a la construcción de paz territorial en el Caribe colombiano desde un enfoque de derechos y de equidad de género**. La intervención se estructuró por medio de cuatro

resultados esperados relacionados con el reforzamiento de iniciativas de concertación y procesos de reconciliación y diálogos de paz territorial identificadas como exitosas en la intervención previa (R1); la promoción de la participación de las organizaciones de víctimas en las políticas de desarrollo local alineándose con el calendario electoral (R2); el apoyo al cumplimiento de las medidas de reparación integral hacia mujeres víctimas iniciado en la 1ª fase facilitando su acceso a la educación formal y generación de ingresos (R3); y el respaldando procesos de recuperación de memoria y construcción de verdad territorial nutriendo a la Comisión de la Verdad (R4).

Como se mencionó más arriba, la presente evaluación se sustentó en la triangulación de la información secundaria, con la información primaria obtenida en campo, los avances previamente identificados por MPDL en los términos de referencia, así como con los criterios de calidad de la cooperación Andaluza. Este análisis cruzado de información nos permitió realizar un balance positivo en cuanto al cumplimiento del objetivo específico del proyecto.

La contribución a la construcción de paz territorial tiene que ver con el hecho de que el proyecto CPCC Fase 2 logró la consolidación de espacios de diálogo en los que víctimas y responsables se reconocen y llegan a concertar agendas comunes y acuerdos mínimos. Estos logros a su vez permiten que los diversos actores comprendan el valor del diálogo para resolver los disensos y el valor de la verdad como un bien común necesario para la construcción de una paz positiva.

Reconociendo que la construcción de Paz no es sólo la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos. Entendiendo la construcción de paz positiva como un ejercicio que va más allá de la reconciliación y no se enfoca únicamente en los efectos del conflicto sino también en su origen y causas buscando generar cambios estructurales y fortalecimiento de la democracia y del estado de derecho.

En este sentido, la paz no es un estado sino un proceso. Para construir la paz no es suficiente reducir las formas de violencia, sino también promover las relaciones positivas y estar conscientes de que puede haber retrocesos. Así pues, se consideran coherentes y pertinentes las disposiciones adoptadas por el equipo del proyecto para, por ejemplo, hacer frente a los riesgos de escalamiento de la violencia territorial tales como el análisis de contexto permanente para valorar las condiciones de seguridad y para la construcción de medidas de protección y autoprotección necesarias.

El proyecto posibilitó la toma de conciencia sobre la fragilidad del proceso de construcción de paz y sobre la necesidad de defenderlo y promoverlo conjuntamente entre actores distintos.

Por otra parte, la construcción de agendas comunes entre actores con intereses diversos en las que se fomenta la garantía de los derechos humanos, Económicos Sociales, Culturales y Ambientales y, la posibilidad de concertar estas agendas con la institucionalidad es un gran avance en cuanto al fortalecimiento de las bases del tejido democrático. A pesar de que la falta de compromiso y articulación institucional representa un riesgo para la sostenibilidad de los resultados, las organizaciones comunitarias cuentan, gracias al proyecto, con la capacidad instalada para continuar desarrollando procesos de incidencia y han recuperado confianza en el estado.

Por otra parte, el programa, desde su línea base, maneja una definición profunda del enfoque de género centrada en las desigualdades históricas de poder entre hombres y mujeres que permean las dinámicas del conflicto armado. Reconoce estas desigualdades como construcciones sociales que se pueden cambiar a través del empoderamiento de las niñas y mujeres y su mejora de estatus social, político y económico. Así, más allá de la inclusión de mujeres como beneficiarias es claro que el tipo de resultados alcanzados buscan justamente el cambio social a través de ese empoderamiento.

En adelante presentaremos el análisis en el que se sustenta esta evaluación señalando los diferentes hallazgos relacionados con el logro de cada uno de los resultados esperados del proyecto y el cumplimiento de lo estipulado en el marco lógico en términos de actividades e indicadores.

Con el propósito de facilitar la presentación de este análisis, en los siguientes apartados se exponen los hallazgos valorados a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Que se buscaba?
- ¿Se logró?
- ¿Cuán bien se logró?
- ¿Qué aprendimos?

En primera medida se describe cada resultado esperado, así como las estrategias desarrolladas para su cumplimentación. Luego se evalúan los logros alcanzados de acuerdo a las metas e indicadores planteados en el marco lógico para responder a la pregunta sobre la eficacia. En tercera medida, se evalúa si las estrategias utilizadas por el proyecto fueron

las adecuadas en función de los criterios de eficiencia y viabilidad, apropiación y fortalecimiento institucional, enfoque de género, sostenibilidad ambiental, respeto a la diversidad cultural, coordinación y complementariedad y sostenibilidad. Posteriormente, se identifican los aprendizajes y efectos positivos percibidos respondiendo a la pregunta sobre el impacto y por último se exponen las limitaciones, los riesgos y los retos encontrados en el desarrollo del proyecto.

3.1 Resultado 1

¿Que se buscaba?

El resultado 1 buscaba reforzar iniciativas de concertación entre actores, procesos de reconciliación y diálogos de paz territorial, identificadas como exitosas en la intervención previa. A partir de procesos previos MPDL había identificado la necesidad de afianzar la articulación entre organizaciones de base que promueven la construcción de paz territorial en Montes de María con el propósito de fortalecer su nivel de incidencia y consolidar agendas conjuntas que reflejaran los intereses comunes frente a la paz y el desarrollo de la región.

Con este resultado esperado también se buscó responder a la necesidad de promover y mediar espacios de diálogo entre estas organizaciones y con otros actores territoriales como los excombatientes y las empresas privadas (Argos, Asopalma) cuyos enfoques sobre el manejo de la tierra difieren de los de las comunidades campesinas. El propósito de estos diálogos era contribuir a la reconciliación entre actores confrontados y lograr la creación de acuerdos mínimos para la convivencia pacífica.

Para ello se diseñó una estrategia de acción “Para vivir en armonía y tranquilidad en el territorio”. Esta estrategia tenía el triple objetivo de construir una agenda común de reconciliación con enfoque de desarrollo territorial sostenible, reconstruir relaciones que se rompieron a causa del conflicto armado y de los conflictos generados por la tierra y de establecer relaciones positivas entre diversos sectores y actores que tienen diferencias pero que comparten el interés de aportar a la construcción de paz territorial.

La estrategia se desplegó en torno a cuatro tipos de diálogos:

- Diálogos internos para la construcción de agendas propias a cada uno de los sectores.

- Diálogos con aliados y/o organizaciones acompañantes, centrados en temas de contexto y mecanismos de articulación, complementariedad y acompañamiento.
- Diálogos entre excombatientes en el marco de la Mesa de la Guerra a la Paz, que lideraba la territorial Sucre de la Comisión de la Verdad.
- Diálogos entre excombatientes, algunas organizaciones que hacen parte de los sectores comunitarios y organizaciones acompañantes.

Gran parte de estos diálogos tuvieron lugar en el marco del mejoramiento de la metodología del Festival de la Reconciliación de Montes de María, un evento gestado desde el Espacio Territorial de Construcción de Paz que venía implementando en la región desde el año 2016, como un esfuerzo por generar espacios de encuentro y reconciliación entre víctimas y victimarios.

El cruce de información entre el informe de implementación de la estrategia y las percepciones de los participantes a los distintos grupos focales realizados en campo permiten concluir que la estrategia y las actividades realizadas para el alcance de los resultados fueron pertinentes y eficientes.

¿Se logró?

La investigación de Enlaza concluyó que el programa fue eficaz en cuanto a fortalecer las iniciativas de concertación identificadas como exitosas en el territorio en intervenciones anteriores. En los diálogos de reconciliación fomentados desde el proyecto, además de las organizaciones comunitarias y los excombatientes, participaron también algunos aliados estratégicos y organizaciones acompañantes como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Dejusticia, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y participaron también algunas instituciones tales como la Comisión de la Verdad (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad para Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Defensoría del Pueblo, entre otras. Sin embargo, se echa de menos la participación de otros actores identificados como importantes en la actualización de la línea de base de esta fase del proyecto como son los empresarios de la región, quienes, a pesar de haber sido invitados en reiteradas ocasiones, no manifestaron la voluntad de participar.

La eficacia en este resultado se sustenta en los logros consignados en el Informe de Implementación de la Estrategia y en las percepciones de los participantes.

Por un lado se destaca la inclusión de temas comunes en las agendas de los 4 espacios regionales acompañados por MPDL: la Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y Campesinas de los Montes de María (OPD), red de organizaciones que trabajan por el

fortalecimiento de las economías campesinas, los derechos de las víctimas y la protección ambiental conformada por 27 organizaciones; la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María (MIC), iniciativa de articulación regional que promueve la construcción conjunta de programas y políticas que garanticen modelos de desarrollo rural sustentable respetuosos de los derechos de la población campesina, indígena y afrodescendiente conformada por 60 organizaciones; La Asociación de Consejos Comunitarios de los Montes de María (ACC) conformada por 14 consejos comunitarios; y el Comité de Impulso de Zona de Reserva Campesina, un instrumento de desarrollo y ordenamiento social, ambiental y territorial de la zona rural.

Entre los temas comunes incluidos en las agendas propias de cada espacio se encuentra justamente el de reconciliación en clave de reconocimiento de los impactos del conflicto armado en las comunidades.

“Nosotros lo que hicimos fue influir con ellos para revisar la posibilidad de incluir unos temas comunes que luego nos dieron la posibilidad de tener una agenda común entre todos... Y uno de los temas que no habían abordado casi ninguno es la reconciliación. No solo la reconciliación en términos de pedir perdón sino también de poder hablar de algunos temas que hayan sido vetados y como el tema de los impactos del conflicto armado en el territorio, en el campesinado, en las comunidades negras y en las comunidades indígenas” (Entrevista a la coordinadora del proyecto)

Así, por medio de los diálogos se logró la realización de un espacio de reconocimiento de responsabilidades entre comunidades étnicas, campesinas y mujeres sobre los impactos del conflicto armado en el territorio de forma en articulación con la Comisión para el esclarecimiento de la verdad (CEV), lo cual permitió que se incluyera en el capítulo Regional del Caribe una valoración sobre el despojo de tierras por intereses de industriales.

Se destaca también el acuerdo logrado entre la Gobernación de Bolívar y comunidades campesinas y afrodescendientes de los municipios de María La Baja, San Jacinto y el Carmen de Bolívar frente al desarrollo territorial.

En cuanto al acuerdo de voluntades mínimo sobre el uso de la tierra y el agua, a pesar de que no existe la evidencia documental de un acuerdo firmado por todos los actores, el análisis de la información disponible indica que los temas del uso de la tierra y el agua fueron abordados de forma transversal en todos los diálogos. La construcción de acuerdo de voluntades avanzó de forma progresiva en la medida en que algunos actores que

participaron en los diálogos iban llegando a consensos frente a algunos temas y decidían plasmarlos en documentos públicos o privados.

Dentro de estos documentos se destaca, por ejemplo, el pronunciamiento firmado por excombatientes (FARC, EPL AUC y Fuerza Pública) en el Festival de la Reconciliación de 2021 en el que reconocen los impactos del conflicto en la región, el daño al campesinado, el despojo de tierras y el daño a los recursos naturales y expresan su compromiso por la paz y no repetición: *“Reconocimiento de verdad y responsabilidad ante Las Víctimas De Los Montes De María”*.

Y, de acuerdo a la coordinadora del proyecto, en 2023, se sacó un documento conjunto entre la Mesa de Excombatientes, el Espacio Regional de Construcción de Paz y varias organizaciones incluyendo a MPDL sobre la sanación del agua en el territorio y la necesidad de tener una agenda permanente para el tema de la tierra y el agua. Este logro, a pesar de ser extemporáneo al periodo de implementación del proyecto, hace evidente el cumplimiento del resultado esperado.

Al tratarse de documentos conjuntos de grupos enfrentados o con diferentes intereses y afectaciones de algún modo son prueba del logro de consensos mínimos. Sin embargo, un aspecto limitante a resaltar es que los consensos logrados, aunque importantes para avanzar en los procesos de reconocimiento de responsabilidades y reconciliación, no son completos en la medida en que los actores del sector privado no tuvieron la voluntad de participar de ellos.

“Faltaron otros actores, los que patrocinaban y apoyaban ese tipo de acciones del conflicto. Como ganaderos, como empresarios, y políticos. Como también esa es una verdad que no está a la luz pública, que es una verdad oculta, es un tema también complejo.” (Grupo focal con representantes de los espacios de concertación, reconciliación y construcción de paz - Carmen de Bolívar).

En cuanto a la participación de 500 personas en un encuentro para la reconstrucción del tejido social, esto se logró, aunque de forma distinta a como estaba planeado por cuenta de la pandemia. El marco lógico proyectó las metas asociadas con el festival de la reconciliación relacionándolas con un único evento. Sin embargo, durante el proyecto se realizaron 2 festivales: el primero en pandemia y el segundo presencial. Pues las medidas de confinamiento establecidas por el gobierno nacional durante la Pandemia obligaron a desarrollar las actividades del festival de 2021 de forma semi-presencial en el municipio de Los Palmitos lo cual impactó el cumplimiento del indicador. En 2022 el Festival se realizó

presencialmente en el municipio de Zambrano y en el reporte presentado se sumaron los asistentes de ambos para cumplir con el indicador. Los dos festivales se articularon en torno a los diálogos de reconciliación entre víctimas y excombatientes.

La evaluación evidencia que el proyecto mejoró la metodología del Festival de la Reconciliación de los Montes de María introduciendo procesos de preparación y mediación de diálogos previos entre las excombatientes y los representantes de las víctimas, antes de la realización del evento. En estos diálogos privados se discutía sobre las temáticas a abordar durante el festival y se llegaba a algunos acuerdos. Mediante acompañamiento psicosocial se preparó a los líderes de las organizaciones de víctimas para los encuentros con los excombatientes, proceso que fue altamente valorado pues contribuyó a fortalecer la confianza y a sanar heridas, como lo manifiestan las personas entrevistadas en el trabajo de campo: *“Si yo apenas los veía yo tenía como ese rechazo. (...) Pero ya me he sentado en la misma mesa a comer con ellos y decirles lo que yo sentía, lo que yo creía. Para mí eso fue como una sanación y si creo en los procesos de paz y si creo en la reconciliación”*.

Se destaca también como un logro importante el hecho de que en el marco de estos procesos preparatorios se construyeron documentos conjuntos, como el pronunciamiento público firmado por líderes de organizaciones de víctimas y excombatientes y que dio inicio al Festival de marzo 2021 en Los Palmitos *“Una invitación a defender la vida y la Paz en los Montes de María”*.

El siguiente cuadro presenta un resumen de nuestros hallazgos para el Resultado 1:

Indicador	Estrategia	Evidencias de cumplimiento identificadas por Enlaza	Valoración
I1.R1: En el mes 12 se ha consensuado una agenda común de reconciliación entre diferentes actores de la sociedad civil con enfoque de desarrollo territorial sostenible para la región y enfoques diferenciales	Estrategia de Reconciliación de Montes de María “Para vivir en armonía y tranquilidad en el territorio”. Mediación para la realización de 4 tipos de diálogos: - Internos a cada plataforma - Entre plataformas de la SC con disensos - Con aliados - Entre opuestos	Temas comunes incluidos en 4 agendas internas	Cumple ☐

	Apoyo técnico y logístico a los 4 espacios de MMA -ECP, MIC, OPD y Consejos Comunitarios- para el desarrollo de propuestas de reconciliación y convivencia en sus ámbitos de competencias con enfoque étnico, etario y de género.		
I2.R1: En el mes 16 del proyecto se cuenta con un acuerdo de voluntades de mínimos sobre el uso de la tierra y el agua entre actores con intereses divergentes y en ocasiones enfrentados	Organización y mediación de 4 encuentros bilaterales entre el EPC y representantes de 6 actores presentes en el territorio que defienden intereses enfrentados a los de las víctimas para alcanzar un acuerdo de mínimos sobre visión de desarrollo en MMA	Pronunciamiento 1 - Agenda Común: “Una invitación a defender la vida y la Paz en los Montes de María” marzo 2021 Los Palmitos Pronunciamiento 2: “Reconocimiento de verdad y responsabilidad ante Las Víctimas De Los Montes De María” donde se integran algunos de los temas de la agenda común. No se logró la participación de los empresarios, ausencia de ARGOS.	Cumple ☐
I3.R1: En el mes 12 del proyecto al menos 500 personas han participado en un encuentro para la reconstrucción del tejido social y la reconciliación	Preparación de 2 Festivales de la Reconciliación como eventos públicos y simbólicos de reconocimiento de daño y perdón. Proceso de articulación y concertación entre actores (líderes de organizaciones de víctimas y excombatientes) antes de cada evento público.	Festival de 2021 semipresencial en Los Palmitos. Festival presencial en marzo 2022 en Zambrano Se suman los asistentes de cada uno	Cumple ☐

3.2 Resultado 2

¿Qué se buscaba?

A partir del diagnóstico realizado y de los aprendizajes de la fase anterior el proyecto apostó a través del Resultado 2 por promover la participación de las organizaciones de víctimas en las políticas de desarrollo local, en el marco del periodo electoral en Colombia.

Se trataba entonces de fortalecer el diálogo entre las organizaciones de base y la institucionalidad en el marco de los espacios de participación política reforzando las capacidades de incidencia de las víctimas, las mujeres y los jóvenes y facilitando espacios de encuentro que devolvieran la legitimidad y la confianza de la población.

El proyecto apostó por apoyar la participación de las organizaciones y de las de víctimas en la construcción de las políticas públicas de desarrollo para lo cual se acompañó su participación en la construcción de planes de desarrollo locales y en las mesas de víctimas, reforzando las capacidades existentes y promoviendo la construcción de nuevas y mejoradas formas de ejercer la ciudadanía.

Se planteó la meta de lograr la vinculación de tres (3) plataformas sociales adicionales a los Consejos Municipales y Departamentales de Planeación Territorial para la elaboración de políticas públicas y en Mesas de Víctimas Municipales y Departamentales, el fortalecimiento de las capacidades de incidencia para 180 delegados de las organizaciones de víctimas participantes, el incremento de la participación juvenil, de género y étnica en las mesas de víctimas municipales en un 30 % y la presentación de 10 propuestas de desarrollo territorial sostenible con enfoque diferencial en Consejos de Planeación Territorial y en Mesas de Víctimas Municipales (Zambrano, El Guamo, María la Baja, San Onofre, Tolú Viejo y Ovejas) y Departamentales de Sucre y Bolívar.

Este resultado se focalizó en 6 municipios: San Onofre, María La Baja, Zambrano, El Guamo, Tolú Viejo y Ovejas. Las actividades implementadas se centraron en ofrecer asistencia técnica y apoyo logístico a los delegados de las OSB para el diseño e implementación de planes de desarrollo nivel municipal y departamental, presupuestos participativos y agendas para las Mesas de Víctimas. Se ofreció asesoría técnica en la elaboración de documentos de propuestas para ser presentadas ante los Consejos Municipales y Departamentales de Planeación y las Mesas de Atención Territorial a Víctimas de Sucre y Bolívar. Para garantizar la participación de las organizaciones de víctimas en la construcción de política públicas desde el proyecto se realizó la convocatoria a las mujeres que participaron en la fase 1 que antecede a esta intervención, a través de la escuela de

liderazgo “Las Empoderadas” la cual se realizó de carácter semipresencial (virtual, presencial), con una metodología de educación popular.

¿Se logró?

Gracias al acompañamiento de la REM y MPDL, cuatro (4) espacios más de la Sociedad Civil (226 organizaciones) lograron integrarse y participar en los Consejos Territoriales de Planeación y Mesas de Víctimas en la región, superando la meta que se había propuesto de tres (3) espacios. Este aumento se debe a que se integraron organizaciones nuevas de mujeres víctimas de violencia sexual con quienes MPDL venía trabajando en el proyecto anterior y que han empezado a participar en las mesas de víctimas y en los consejos territoriales de planeación. Este avance es importante con respecto a lo visto en la primera fase del proyecto, donde algunas de estas organizaciones aún llevaban un proceso muy incipiente y tenían aún muchas dificultades para afianzarse en estos escenarios.

El análisis de la información secundaria y del trabajo de campo permiten afirmar que las actividades del proyecto contribuyeron a aumentar la participación efectiva y activa de las víctimas en los Consejos Municipales y Departamentales de Planeación Territorial para la elaboración de políticas públicas y en Mesas de Víctimas Municipales y Departamentales. El informe de la estrategia de incidencia señala que las Secretarías de Planeación Municipal y las Personerías, reportaron la participación de un total de 222 organizaciones en los Consejos Municipales de Planeación (104) y en las Mesas de Víctimas (118), distribuidas en los 6 municipios intervenidos.

Según la percepción de los representantes de las organizaciones que asistieron a los grupos focales sus capacidades en incidencia y participación fueron efectivamente fortalecidas gracias al acompañamiento de REM y a la participación de las mujeres en la Escuela de formación política.

“El municipio de El Guamo no contaba con la mesa de participación efectiva a víctimas, porque no se contaba con un secretario técnico que estuviera dado a trabajar por las víctimas y menos por las mujeres, y desde la organización empezamos a hacerle preguntas al personero y esperamos que hubiera la inscripción y fue cuando empezamos a invitar desde nuestra organización a organizaciones aliadas para inscribirnos y conformar la mesa de víctimas...Y gracias a nosotras, esa mesa fue instalada por primera vez en el municipio.”
(Testimonio recogido en grupo focal realizado en el Guamo)

Con el apoyo de la REM las organizaciones de víctimas y de mujeres de la región de los Montes de María, construyeron una serie de propuestas que entregaron a los gobernadores del departamento de Sucre y Bolívar y a los alcaldes de los municipios de Ovejas, Carmen de Bolívar, Zambrano y María la Baja.

“En el municipio de Ovejas se solicitó la creación de un documento base de política pública de mujeres, porque para ellas era importante que se hiciera una visibilización de las mujeres rurales. Entonces se creó ese documento de política pública y se entregó a distintos municipios. ...Así íbamos trabajando desde lo formativo e incidencia para tener mayor proporcionalidad de igualdad en el ejercicio de políticas públicas y en el ejercicio cotidiano de hombres y mujeres.” (Entrevista con las organizaciones aliadas del proyecto REM y Hogar Juvenil).

La política pública de mujer rural diseñada en el CTP de Ovejas fue incluida en el Plan de Desarrollo Municipal de la alcaldía y, a pesar de que no ha sido implementada, esto demuestra el nivel de apropiación del enfoque de género por parte del Consejo Territorial de Planeación.

En María la Baja, uno de los logros más importantes fue la inclusión e implementación de las propuestas en temas de género en el Plan de Desarrollo Municipal. Este proceso implicó un requerimiento a la procuraduría y un ejercicio de rendición de cuentas.

En el Guamo, la Asociación Mujeres Víctimas con Visión hizo uso del mecanismo del Derecho de Petición para reclamar la inclusión en el Plan de Desarrollo Municipal de algunos ejes temáticos relacionados con la política para la mujer rural y las víctimas que no habían sido tenidos en cuenta.

Pero más allá de construir los documentos y de lograr la inclusión de sus propuestas en los planes de desarrollo, un gran logro fue haber reunido a las organizaciones de mujeres y darles la oportunidad de dialogar entre ellas para pensar conjuntamente en las propuestas más adecuadas para una política pública de la mujer rural.

“Ese es el segundo logro para mí. Reunir a las mujeres para hablar de política pública, de ellas mismas, es un logro más importante que el primero (la entrega del documento) porque es el reconocimiento de la construcción.” (Grupo focal sobre incidencia en el municipio de Ovejas)

Al finalizar el proyecto, los espacios concertados de la sociedad civil presentaron más de 10 propuestas de desarrollo territorial sostenible con enfoque diferencial en Consejos de Planeación Territorial y en las Mesas de Víctimas Municipales y Departamentales.

Lo anterior a partir de 3 propuesta estratégicas:

- Crear y/o Fortalecer la Política Pública de Mujeres “Mujeres en el Poder Territorial”,
- Mujeres y Paz por el Derecho a Nuestros Cuerpos y el Libre Transitar,
- Mujeres y empoderamiento económico.

Las cuales contienen un total de 10 sub-propuestas, de las cuales fueron incluidas en promedio 3 por municipio en los Planes de Desarrollo de María La Baja (6), El Guamo (4) Zambrano (3), San Onofre (2) Tolú Viejo (0) y Ovejas (2). El énfasis de las propuestas presentadas y sobre las que se hizo incidencia, estuvo asociado a temas de equidad de género, desarrollo productivo y educación.

En San Onofre se reconoce como valiosa la incidencia que se logró en el PDM y la metodología del ejercicio, que implicó la comparación con los instrumentos de planificación de los PDET: *“Ese fortalecimiento fue fundamental porque era mirar el diagnóstico y priorizar. Somos municipios PDET, entonces comparamos. Algunas cosas quedaron incluidas y se implementaron: se hicieron algunos talleres, se pintaron algunas paredes, se establecieron rutas de atención.”*

“Ya vemos unas luces que se asoman para la elaboración de la casa de la memoria en el municipio de San Onofre. Y en los espacios donde hemos participado a nivel regional y departamental le hemos recalcado a la JEP para que siga haciendo requerimiento a la gobernación y al municipio para el cumplimiento de esa medida.” (Grupo focal sobre el componente de incidencia en el municipio de San Onofre).

Los Consejos Territoriales de Planeación de los seis municipios priorizados en este resultado reconocieron el valor de la sensibilización que les dio el proyecto frente al enfoque de género lo cual les permitió entender la necesidad de enfocarse en promover la inclusión de políticas para la mujer rural en los Planes de Desarrollo municipales y departamentales. Así mismo todos los espacios de participación vinculados al proyecto cuentan hoy en día con enfoques diferenciales de género.

El siguiente cuadro presenta un resumen de nuestros hallazgos para el Resultado 2:

I1.R2: En el mes 24, 3 espacios más de la sociedad civil (73 organizaciones) participan en Consejos Municipales y Departamentales de Planeación Territorial para la elaboración de políticas públicas y en Mesas de Víctimas Municipales y Departamentales	Organización de 2 talleres por municipio para el registro y fortalecimiento de capacidades de participación en espacios de incidencia política municipal y en mesas de víctimas.	4 espacios más de la sociedad civil (226 organizaciones) participaron en los CTP (105) y en las MV (121).	Cumple 
I2.R2: En el mes 16 el 80% de los 180 delegados por parte de las organizaciones de víctimas participantes en el proceso considera que ha fortalecido sus capacidades de propuesta e incidencia en espacios públicos de toma de decisión.	Asistencia técnica a delegados por las OSB de jóvenes, mujeres y comunidades étnicas para elaborar Planes de Desarrollo Municipal, presupuestos participativos y elaboración e implementación de agendas de las Mesas de Víctimas La Escuela de Formación Política para mujeres Víctimas que se realizó de forma virtual, se amplió a los 15 municipios	Según la percepción de quienes fueron entrevistados en el trabajo de campo se deduce que se fortalecieron capacidades en temas relacionados con mecanismos de participación y veeduría ciudadana, enfoque de género y etnia, procesos de planeación pública	Cumple 

	para suplir la no realización del proceso de educación formal (R3) y aportar al cumplimiento del indicador sobre fortalecimiento de capacidades para incidencia (R2).		
I3.R2: En el primer año del proyecto se logra incrementar la participación juvenil, de género y étnica en las mesas de víctimas municipales en un 30 %.	Proceso de formación política y acompañamiento a las organizaciones de base	Hubo errores en la formulación de los indicadores de participación de mujeres y grupos étnicos que no tuvo en cuenta la normatividad en cuanto a la conformación de las Mesas de Víctimas. Lo que logró el proyecto fue que la participación de mujeres, jóvenes y población étnica fuera efectiva y que los cupos disponibles para los representantes de estas poblaciones en las mesas no quedarán vacíos.	Cumple ?
I4.R2: A fin de proyecto los espacios concertados de la sociedad civil han presentado 10 propuestas de desarrollo territorial	Asistencia técnica para el diseño e implementación de Planes de Desarrollo en los 6 municipios . Apoyo en la elaboración de documentos a partir	Se presentaron más de 10 propuestas de desarrollo territorial sostenible con enfoque diferencial en Consejos de Planeación Territorial (a nivel municipal y	Cumple ?

sostenible con enfoque diferencial en Consejos de Planeación Territorial y en Mesas de Víctimas Municipales y Departamentales	de propuestas realizadas por las OS a nivel municipal y por departamento para ser presentadas ante esos espacios, asegurándose de los enfoques diferenciales de género, generación y minorías étnicas.	departamental) y en Mesas de Víctimas Municipales de los 6 municipios.	
---	--	--	--

3.3 Resultado 3

¿Qué se buscaba?

El Resultado 3 buscaba apoyar el cumplimiento de las medidas de reparación integral hacia mujeres víctimas, iniciado en la primera fase, facilitando su acceso a derechos aún no resarcidos por medio de la educación formal y la generación de ingresos.

Desde la fase 1 y en procesos incluso anteriores MPDL ha venido apoyando a las mujeres víctimas de violencia sexual por el conflicto armado en Montes de María fortaleciendo su capacidad de exigibilidad de los DESCA y contribuyendo a poner en práctica medidas de reparación que contribuyan a devolver la confianza de la sociedad en la institucionalidad pública. La Fase 2 del proyecto buscó reforzar la exigibilidad de estos derechos replicando procesos de educación que se han venido desarrollando en los últimos años con apoyo de la AACID y realizando gestiones para la reparación del tejido social y económico.

Lo anterior se planteó por medio de la puesta en marcha de una experiencia piloto de educación formal para víctimas del conflicto en el ámbito rural a la que participarían sesenta (60) mujeres víctimas de violencia sexual, la implementación de una escuela de ciudadanía y formación en DDHH y participación política para cuarenta (40) mujeres víctimas, la capacitación de cincuenta (50) mujeres para elaborar e implementar de planes de negocios sostenibles y económicamente rentables y, por último, la puesta en marcha de al menos dos (2) emprendimientos económico-productivos y la gestión institucional para su fortalecimiento.

¿Se logró?

Al analizar los documentos y las percepciones de las participantes de las actividades desarrolladas en este componente, ENLAZA concluyó que el proyecto fue parcialmente eficaz en cuanto a contribuir a que las mujeres víctimas recuperaran su proceso educativo formal y la recomposición del tejido económico.

En lo referente a la vinculación de 40 mujeres a un proceso de Educación Formal, las actividades previstas se vieron afectadas por causa de la Pandemia del Covid 19. En efecto, a causa del confinamiento obligatorio impuesto por parte del gobierno nacional en respuesta a la crisis sanitaria, se suspendió la educación presencial en todo el territorio nacional. Las Instituciones Educativas fueron cerradas y tuvieron que adaptar sus procesos a la adopción de la virtualidad como prioridad. Para estas instituciones abrir nuevos cursos de alfabetización para mujeres adultas en momentos tan complejos como los de la pandemia no era viable.

Enlaza destaca la eficiencia que demostró el equipo del proyecto a la hora de buscar alternativas para ajustar la estrategia en pro de lograr los resultados esperados. Se propuso modificar el indicador 1 del Resultado 3 planteando como nueva meta la capacitación en género y DDHH para cuarenta (40) mujeres jóvenes escolarizadas en los grados 10 y 11 de bachillerato y el apoyo a siete (7) Instituciones Educativas de San Onofre en la inclusión del enfoque de género en sus currículos educativos.

Adicional a esto, la escuela de formación política, pensada inicialmente para el municipio de María la Baja, fue extendida a los 15 municipios de Montes de María atendiendo así a las mujeres cuarenta (40) mujeres que no pudieron acceder al proceso de educación formal y a la vez impactando positivamente en la estrategia de incidencia del Resultado 2.

En lo referente a la implementación y generación de beneficios de los tres (3) emprendimientos en los que participan un mínimo de 60 mujeres, si bien este era uno de los logros identificados previamente, los testimonios recogidos y las observaciones realizadas al momento de la visita de campo permitieron determinar que no todas las unidades productivas habían alcanzado a ser rentables y que la Pandemia las afectó mucho por el alza en los precios de los insumos.

El proyecto cumplió con la capacitación de 50 mujeres en el diseño y administración de planes de negocios y las iniciativas productivas colectivas lideradas por ellas fueron efectivamente puestas en marcha en los tres municipios de El Guamo, Ovejas y Zambrano. Mediante un diagnóstico participativo se determinó que las tres unidades productivas se

concentrarían en la cría y comercialización de cerdos y el proyecto suministró capacitación y apoyo técnico para el diseño de modelos de negocios, insumos, herramientas (alimentos, pie de crías y maquinaria) y el diseño y construcción de corrales.

El trabajo de campo permitió evidenciar que, durante el tiempo de ejecución del proyecto, las unidades productivas de El Guamo y Ovejas alcanzaron a realizar dos ciclos de producción (cada ciclo tiene un proceso de 6 meses) pero los dos criaderos presentaron dificultades para iniciar el tercer ciclo productivo. Lo anterior debido a diversas circunstancias relacionadas con los efectos de la pandemia como el alza de precios de los insumos, las dificultades relacionadas con el acceso al agua, algunas deficiencias en el proceso de planeación de los emprendimientos y la falta de articulación con la institucionalidad pública, según señalaron varias de las mujeres participantes.

De acuerdo a los testimonios recogidos en los grupos focales realizados en el Guamo y la finca La Europa del municipio de Ovejas, a la fecha de la visita, solamente la unidad productiva de El Guamo había generado ganancias económicas. Esta diferencia tiene que ver con el hecho de que el emprendimiento en este municipio es administrado por 8 mujeres y en cambio en la Europa la Unidad Productiva es gestionada por 19 familias.

La primera producción del Guamo se vendió por medio de un intermediario a un mercado fuera del municipio. Antes de repartir las ganancias se hizo el plan de inversión para el siguiente ciclo de producción y las utilidades fueron repartidas de manera equitativa entre todas las mujeres. La segunda producción se vendió en un mercado local donde varias de las socias compraron cerdos.

En cuanto a las mujeres de La Europa señalaron que en ninguno de los dos ciclos lograron obtener un margen de utilidad suficiente para repartir entre ellas. Lo que produjeron en el primer ciclo lo invirtieron en el segundo y las ventas fueron disminuyendo.

“En vez de haber ingresos positivos hay ingresos negativos porque todo se ha tenido que reinvertir y al momento de reinvertirlo la alimentación está más cara. Ahora el plan de inversión solo alcanza para 10 cerdos porque los cerdos y la comida están muy caros, entonces no se ha vuelto a comprar. Ahí hemos ido buscando otros mecanismos para ver donde se consiguen más cerdos económicos y que se puedan traer, también con el alimento.”

Relataron que las ventas fueron difíciles, los canales de comercialización no existían, tenían que pagar transporte para llegar a la cabecera municipal de Ovejas. Con la llegada de la Pandemia las condiciones se tornan adversas porque, además de que el valor de los insumos

aumentó, muchos campesinos de la zona empezaron a producir cerdos criollos generando una competencia desequilibrada porque los pollos criollos son más económicos de mantener.

En cuanto al apoyo de la institucionalidad, la Presidenta de la Asociación Mujeres Víctimas con Visión del municipio del Guamo señaló lo siguiente: *“Una de las mayores frustraciones que hemos tenido es la falta de acompañamiento de las instituciones locales, ni siquiera la UMATa nos brinda asistencia técnica. Nosotras cuando estábamos en la construcción de la cochera solicitamos ayuda al alcalde para que nos ayudara con el aporte de la contrapartida que exige el proyecto, pero esta no se dió”*.

Sin embargo, a pesar de las dificultades encontradas, señalan como aspecto positivo del proceso, los aprendizajes que tuvieron en relación con la cría tecnificada de cerdos y el trabajo en equipo. Muchas de las mujeres coincidieron en afirmar que gracias a este proceso se han fortalecido los lazos de solidaridad y amistad entre ellas y que eso les genera esperanza frente al futuro. *“He aprendido más de la unión para seguir adelante en la vida.”*

En cuanto al apoyo de al menos 60 mujeres víctimas de violencia sexual para beneficiarse de los programas públicos para la reconstrucción del tejido económico, MPDL hizo un proceso de incidencia con las Gobernación de Bolívar y de Sucre para la vinculación de 30 mujeres a un proceso con la Secretaría de Agricultura de Bolívar y con la Secretaría de Cultura en temas de artesanías para otras 30 mujeres.

Frente a la participación de cuarenta (40) niños y niñas víctimas del conflicto armado en un proceso formativo en género en la Institución Educativa de Palo Alto (San Onofre) el indicador tenía la meta de impactar 7 colegios, pero la actividad solo se desarrolló en la sede de la IE de Palo Alto. Sin embargo, esta Institución Educativa opera en 7 sedes en el municipio por lo que se estima que el proceso podría ser replicado en las otras 6 sedes.

Las actividades realizadas consistieron en hacer una socialización del tema con los docentes, la redacción de un documento con recomendaciones para integrar la educación de género en el PEI y la realización de talleres con estudiantes de los grados séptimo, noveno y décimo. En estos talleres se hizo un trabajo sobre los DDHH de primera y segunda generación, para reconocer cuando son vulnerados y como se pueden defender, se trabajó también el tema de la violencia contra la mujer y se abordó el tema de las nuevas masculinidades. Por otra parte, se resignificó un espacio dentro de la institución que representaba un riesgo para las niñas y que fue dedicado a la memoria de una lideresa afro que luchó por los derechos de la comunidad.

Mediante la visita a la institución educativa de Palo Alto se pudo determinar que el proyecto dejó capacidad instalada en relación con Educación de Género en el PEI, en la formación de los docentes y en la cátedra de paz. Se reconoce que los docentes validaron a los y las estudiantes como sujetos de derechos dándoles herramientas para activar posibles rutas de atención y poder prevenir los diferentes tipos de violencia.

“La violencia contra la mujer es una problemática que está en nuestras niñas desde la casa, ya ellas están viviendo eso y eso que aún son niñas. Entonces, ellas ya se han acostumbrado a la violencia y ven la violencia como algo normal. Hace falta que ellas conozcan estos procesos, que se informen y familiaricen y haya un empoderamiento progresivo en esas niñas y así se contribuya a la construcción de paz.” (Entrevista a la docente de Cátedra de Paz de la IE de Palo Alto en San Onofre)

Frente a la inclusión de la temática de género de forma transversal en las diferentes asignaturas las estudiantes entrevistadas relataron que varios maestros propusieron resolver problemas o hacer investigaciones relacionadas con, por ejemplo, el tema de la violencia contra la mujer, lo cual demuestra que hubo apropiación del tema por parte de los docentes.

Varias niñas en particular se mostraron bastante emocionadas con la idea de poder convertirse en lideresas y en desarrollar sus habilidades para algún día poder defender los derechos de las mujeres y algunas otras con la idea de “salir adelante” desarrollándose de forma autónoma para poder trabajar y no solo dedicarse a las tareas domésticas.

El siguiente cuadro presenta un resumen de nuestros hallazgos para el Resultado 3:

Indicador	Estrategia	Evidencias de cumplimiento	Valoración
I1.R3: En el año 2 del proyecto 40 mujeres jóvenes víctimas del conflicto armado en el ámbito rural, vinculadas a 7 centros educativos de San Onofre en los MMA, han participado de un proceso formativo en género, habiendo alcanzado un nivel de conocimiento del 70% según encuesta de evaluación inicial y final.	Se substituyó la actividad de Escuela Formal por la formación en Género y se ajustó el indicador. Realización de un programa de Educación de Género en la IE Palo Alto en el Municipio de San Onofre.	60 niños y niñas de los grados 9, 10 y 11 de la IE de Palo Alto participaron en talleres de Educación de Género. Existe documento para incluir en el PEI la Educación de Género de forma transversal. Se resignificó un espacio que representaba riesgo para las niñas de la IE y se apropió un	Cumple ?

		referente de liderazgo femenino	
I2.R3: 40 mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto han culminado con éxito su participación en una escuela de formación política	Implementación, de una escuela de ciudadanía y formación en DDHH y participación política para mujeres víctimas del conflicto armado en	230 mujeres participaron en la Escuela de Formación Política, pero esto incluye a las que fueron capacitadas en la estrategia de incidencia	Superó lo previsto?
I3.R3: Al finalizar el proyecto, al menos 2 emprendimientos económico-productivos en los que participan un mínimo de 60 mujeres están en funcionamiento y generando beneficios para integrantes y han iniciado gestión institucional para su fortalecimiento	Incubadora de emprendimientos económico-productivos de carácter asociativo para mujeres víctimas del conflicto en El Guamo, Ovejas y Zambrano	Existen 3 emprendimientos económico-productivos, en los que participan 50 mujeres, pero las unidades no son rentables y se encuentran detenidas. De acuerdo a los testimonios de las personas que participaron en grupos focales la articulación con las instituciones fue incipiente.	Cumple parte?
I4.R3: Al terminar el primer año del proyecto, al menos 50 mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto se han capacitado para elaborar e implementar planes de negocios sostenibles y económicamente rentables.	Implementación de un proceso de capacitación para mujeres víctimas del conflicto sobre elaboración y puesta en marcha de planes de negocio sostenibles y económicamente rentables	Se capacitaron 50 mujeres de los municipios de El Guamo, Ovejas y Zambrano.	Cumple ?
I5.R3: A la finalización del proyecto se ha		De acuerdo a los testimonios de las	Cumple parte?

apoyado al menos 60 mujeres víctimas de violencia sexual para que puedan beneficiarse de los programas públicos de apoyo a la reconstrucción del tejido económico destruido durante el conflicto armado	Proceso de incidencia con las Gobernación de Bolívar y de Sucre .	personas que participaron en grupos focales no hay evidencia de la articulación con las instituciones de Ovejas, el Guamo y Zambrano pero en la agenda de propuestas de organizaciones de mujeres, jóvenes y víctimas incluidas en los PAT de Sucre y Bolívar hay todo un componente de reparación integral que incluye medidas para la reconstrucción del tejido social.	
---	---	---	--

3.4 Resultado 4

¿Qué se buscaba?

El Resultado 4 buscaba contribuir a la implementación efectiva de las reparaciones a la vulneración de derechos colectivos que sufrieron las poblaciones desplazadas de Montes de María mediante la preparación de un informe de caracterización sobre los daños colectivos de 4 comunidades desplazadas por el conflicto armado, su entrega a la Comisión de la Verdad, así como la implementación de una estrategia de seguimiento jurídico ajustada al escenario de postconflicto.

Las acciones de reparación colectiva a las que refiere el resultado 4 habían sido todas tuteladas mediante sentencias judiciales pero no habían sido cumplidas por por parte del Estado. Por lo que el proyecto se enfocó en apoyar a las comunidades para facilitar la exigibilidad de estas medidas por medio de la entrega del mencionado informe a los órganos pertinentes para hacer seguimiento jurídico.

Para la elaboración del documento de caracterización de los cuatro casos el proyecto CPCC Fase 2 firmó un convenio con el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho

Alternativos (ISLA), organización de la sociedad civil que promueve entendimientos y prácticas críticas, así como producciones autónomas del derecho por parte de comunidades y grupos poblacionales, desde la educación jurídica popular y los servicios legales alternativos. ISLA cuenta con amplia experiencia de trabajo con organizaciones y procesos sociales en áreas rurales (afrocolombianos, campesinos, mujeres y víctimas del conflicto), orientado al conocimiento y apropiación del derecho por parte de éstos, mediante la educación jurídico-popular, la asesoría técnica y acompañamiento integral y participativo.

¿Se logró?

Mediante un proceso participativo ISLA complementó y sistematizó la información existente en las comunidades adaptándola a los formatos de informes de la CEV. Y el proyecto aprovechó los espacios desarrollados en la Estrategia de Reconciliación del Resultado 1 para retomar el diálogo en torno a estos casos con diversos actores.

El documento fue presentado a la Comisión de la Verdad en un evento público en el que participaron de delegados de la Gobernación de Bolívar y de las alcaldías de María La Baja y de Carmen de Bolívar, así como de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la Personería de María La Baja y representantes de las comunidades.

El documento subraya tanto las violaciones de los derechos civiles y políticos como las de los derechos económicos, sociales, colectivos y ambientales, ocurridas en el marco del conflicto armado y hace recomendaciones con el fin de que la CEV se las transmita a las instituciones pertinentes en su informe final.

Los casos caracterizados fueron:

- a) El caso de la Junta de Acción Comunal del barrio Los Ángeles del municipio de El Carmen de Bolívar. Comunidad a la que la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito de Cartagena amparó mediante tutela el derecho a la vivienda mediante sentencia de mayo de 2012.
- b) El caso de la comunidad afrodescendiente de La Suprema del municipio de María La Baja a la que el Tribunal Administrativo de Bolívar amparó el derecho al agua potable y al saneamiento básico en providencia de enero del año 2014.
- c) El de la comunidad de Palo Altico, de la vereda del corregimiento de San José del Playón del municipio de María La Baja, a la que el Tribunal administrativo de Bolívar amparó el derecho a la salud y a la salud pública en fallo de junio de 2017.
- d) El caso de la Asociación de mujeres del barrio Montecarlo del municipio de María La Baja. Grupo de mujeres cabeza de hogar y víctimas del conflicto armado, a

quienes el Tribunal Administrativo de Bolívar amparó el derecho a la vivienda en sentencia de enero de 2019.

Y finalmente cumplió con la socialización del documento en Colombia y Andalucía.

De esta manera el proyecto contribuyó al mandato del Sistema Integral de Justicia, Reparación y No Repetición establecido por los Acuerdos de Paz de la Habana potenciando los procesos de recuperación de memoria y construcción colectiva de verdad, mediante ejercicios participativos que dignificaron y dieron voz a las víctimas.

El siguiente cuadro presenta un resumen de nuestros hallazgos para el Resultado 4:

Indicador	Estrategia	Resultado	Valoración
I1.R4: En el mes 24 se cuenta con la caracterización de los daños colectivos de vulneración de DESCA de 4 comunidades desplazadas por el conflicto armado y una estrategia de seguimiento jurídico ajustada al escenario de postconflicto.	Socialización y validación de 4 casos de vulneración de derechos colectivos a comunidades desplazadas con sentencias favorables de reparación colectiva emanadas del sistema de justicia ordinario Se complementa sistematización y valida la información comunitaria existente sobre las sentencias judiciales emitidas para cada una de las 4 comunidades Seguimiento de los casos de reparación colectiva presentados en cuanto al cumplimiento de las sentencias firmes emitidas por la jurisdicción ordinaria	Documento presentado a la CEV con la caracterización de 4 casos de vulneración de derechos colectivos. Informe de seguimiento presentado a la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo sobre el incumplimiento de las medidas judiciales emitidas	Cumple ☐
I2.R4: A fin de proyecto se ha difundido en Colombia	Elaboración de una publicación con enfoque divulgativo (sin	Se hizo evento público de	Cumple ☐

y Andalucía las vulneraciones de DDHH a la población desplazada en MMª y las iniciativas existentes para su reparación, llegando al menos a 1000 personas	información confidencial) compilando los casos presentados a la CEV	presentación de los casos a la CEV.	
I3.R4: En el mes 24 al menos 39 personas en Andalucía mejoran su conocimiento sobre los impactos individuales y colectivos del conflicto en la población colombiana y las iniciativas de Paz existentes para su reparación.	Realización de acciones de sensibilización y visibilización en Andalucía.	Se realizaron socializaciones virtuales y se presentó el documento a la Universidad de Sevilla y al Ayuntamiento.	Cumple ☐

4. ¿Cuán bien se logró?

Para evaluar la calidad de la intervención hemos identificado hallazgos que nos hablan más a profundidad de cómo el proyecto cumplió o no cumplió con los diferentes criterios de calidad PACODE.

4.1 Eficiencia y viabilidad: análisis de los recursos y estrategias empleadas respecto a los resultados alcanzados.

Por otra parte, el **enfoque étnico**, que permite reconocer no solo las afectaciones para hombres y mujeres campesinas en sus derechos humanos, sino también en sus derechos ancestrales como la identidad étnica y cultural, el territorio y la autonomía y participación y que por lo tanto sus procesos de recuperación y reparación integral debe ser acorde con sus necesidades.

Se destaca la eficiencia que demostró el equipo del proyecto a la hora de buscar alternativas para adaptarse a los obstáculos generados por la Pandemia y por el escalamiento de la violencia. Gracias al profundo conocimiento del contexto y de los actores involucrados se logró ajustar la estrategia en pro de superar estas dificultades y alcanzar los resultados esperados.

El haber entendido que la reducción de costos que resultada de la adaptación de los contenidos y la metodología de la escuela de formación política al universo virtual, abría la posibilidad de darle un mayor alcance y extender el proceso a 15 municipios de la región, fue un acierto importante. Además, porque fue también una oportunidad para ofrecer cierto acompañamiento a las mujeres durante la pandemia, un periodo en el que aumentó mucho la violencia de género en la región. *“En medio del encierro agradecemos que hubieran hecho lo posible por continuar” (testimonio de una de las mujeres participantes en los grupos focales).*

Igualmente se aprovechó la experiencia acumulada por la coordinadora del proyecto en relación con el manejo de situaciones de seguridad críticas y de forma muy eficiente se puso este recurso al servicio de los actores participantes.

“También nos tocó potencializar mucho el tema de la autoprotección para que la gente volviera nuevamente a recordar como interlocutar con un actor armado Cómo cuidarse los horarios los tiempos que por ejemplo en plena pandemia las amenazas de reclutamiento de los líderes serán impresionantes la presión. De hecho me acuerdo que en plena pandemia no había hecho yo la primera salida en junio y no sabían qué hacer con eso no se podía hablar por teléfono tampoco entonces yo fui en medio de la pandemia estaba eso completamente solo llegué a María la baja y les dio unos tips de cómo hacer en ciertas circunstancias porque yo he trabajado mucho tiempo en conflicto y tengo todos esos elementos de protección Para poder prevenir el reclutamiento” . (Entrevista con la coordinadora del proyecto)

Por otra parte, se valora que el equipo trabajó a partir de lo que ya existía, aprovechando recursos y fortaleciendo y actualizando procesos anteriores llevados a cabo por la comunidad.

En cuanto a la dificultad que encontró el equipo de MPDL para convocar a los empresarios a las mesas de diálogo, al final del proceso se tomó conciencia de que la estrategia

implementada no fue eficiente y que, en un futuro proceso, se organizarían los recursos de una forma más adecuada para alcanzar este resultado.

“Una de las fallas que tuvimos es que los canales por donde queríamos contactarlos no eran los más idóneos, a través de las víctimas o a través de las organizaciones. Entendimos que con los empresarios no se puede ir directo al diálogo con las víctimas, tiene que haber un trabajo previo para que puedan construir confianza, así como con los excombatientes. Y debe pensar en generar otro tipo de condiciones, como por ejemplo un desayuno en hotel 5 estrellas de una ciudad capital, no un taller de 2 días en un municipio.” (Entrevista con la coordinadora del proyecto).

4.2 Enfoque de género: Análisis sobre la incorporación del enfoque de género.

El programa, desde su línea base, maneja una definición profunda del enfoque de género centrada en las desigualdades históricas de poder entre hombres y mujeres que permean las dinámicas del conflicto armado. Reconoce estas desigualdades como construcciones sociales que se pueden cambiar a través del empoderamiento de las niñas y mujeres y su mejora de estatus social, político y económico. Así, más allá de la inclusión de mujeres como beneficiarias es claro que el tipo de resultados y actividades propuestas en el programa, en especial en los Resultados 2 y 3, buscan justamente el cambio social a través de ese empoderamiento.

La vinculación de las organizaciones de mujeres acompañadas por MPDL desde procesos anteriores a los espacios de conciliación es un avance importante con respecto a lo visto en la primera fase del proyecto, donde algunas de estas organizaciones aún llevaban un proceso muy incipiente y tenían dificultades para afianzarse en estos escenarios.

El compromiso con el enfoque de género también posibilitó la innovación por parte de MPDL en el campo de los diálogos de reconciliación al incluir por primera vez a esposas de paramilitares.

“Y realmente a las esposas de los paramilitares nadie nadie las conoce son personas que no existen están sumidas en un dolor llenas de preguntas y una cantidad de miedo” (Entrevista con la coordinadora del proyecto)

Así mismo, una evidencia de la comprensión profunda del enfoque de género por parte de los implementadores es que, aunque algunos actores pedían que se incluyera el tema de violencia sexual en la agenda común, se decidió no hacerlo ya que otros actores no estaban listos. La acción sin daño implicó no acelerar este proceso.

La sistematización del proceso de incidencia señala que en El Guamo las mujeres del municipio analizaron que el Plan de Desarrollo no las incluía como sujetas de derechos pues las tenía en cuenta únicamente en calidad de madres en la política de bienestar familiar. La calidad de este análisis indica que las organizaciones acompañadas integraron una visión mucho más profunda del enfoque de género que la de las propias instituciones territoriales y es de buen augurio para la capacidad que tendrán a futuro las mismas organizaciones de capacitar a los funcionarios locales y moldear las políticas que les competen. De hecho en el año 2022, gracias a la participación de esta asociación se logra la adopción por parte de la Alcaldía de una política pública municipal para mujeres.

Los contenidos de la Escuela de Formación Política fueron coherentes con el enfoque de género y el respeto a la diversidad cultural ya que incluyeron temas como: feminismos; La Paz: un escenario deseado para las mujeres; violencia contra las mujeres: un delito aun invisibilizado; mujeres y participación política, comunitaria y ciudadana y la medicina ancestral practicada por las mujeres afro.

Se destaca también la forma en la que el proyecto de forma pertinente aplicó la acción sin daño en lo relacionado con el alcance de este enfoque de género, al decidir no abordar el tema del reconocimiento de las violencias sexuales, ya que algunos actores no estaban todavía preparados para eso.

“Hay un tema que los campesinos querían y es que se reconociera las violencias sexuales como un tema importante en el territorio y nosotros iniciamos trabajo con las víctimas, hicimos unos documentos súper lindos. Para nosotros eso es un tema demasiado delicado y no quisiéramos hacer una intervención que genere más daño. Porque esas son agendas que son muy emocionales.”

4.3 Respeto a la diversidad cultural: Análisis sobre la incorporación del respeto a los derechos y las libertades fundamentales de las personas pertenecientes a minorías y a pueblos autóctonos.

El proyecto desde la línea base identifica amenazas a la vida de líderes sociales y una inadecuada respuesta institucional por no tener en cuenta la realidad cultural y local. La línea base alerta sobre amenazas de seguridad a líderes locales y la falta de respuesta adaptada a la realidad local y a la naturaleza colectiva de los sujetos.

Por otra parte, identificamos en la metodología de los diálogos una forma de respeto de la diversidad cultural en la adopción de dinámicas, rituales y símbolos de reconciliación propios de las tradiciones culturales locales, como los altares con ofrendas de la herencia cultural ancestral de las poblaciones afrocolombianas e indígenas de Montes de María.

En cuanto a la agenda de trabajo común *“Una invitación a defender la vida y la paz en los Montes de María”* el documento invita expresamente a *“a anclar los esfuerzos por la defensa de la vida y la paz de los Montes de María en sus manifestaciones culturales y autóctonas”*.

Por otra parte, la metodología aplicada tanto en la Escuela de Formación Política como en la capacitación técnica para la cría de cerdos se basa un abordaje práctico y participativo de “aprender haciendo” que toma como punto de partida el reconocimiento de los saberes y prácticas propias/ancestrales de la comunidad para combinarlas con la introducción de técnicas y conocimientos nuevos lo cual contribuye de forma efectiva al fortalecimiento de capacidades, a la apropiación de los aprendizajes y a la acción sin daño.

“El tema de tener en cuenta los saberes ancestrales y combinarlos con la parte técnica, hace parte de una metodología que nosotros desarrollamos en cada uno de los proyectos productivos que trabajamos. La metodología es aprender haciendo, entonces dentro de las fases de esa metodología es identificar esos saberes y experiencias que tiene la población/beneficiarios del proyecto acerca de esa actividad productiva y entonces rescatarlas y traerlas al proyecto siendo la base inicial, haciéndole ver a ellos que además de esos saberes hay una parte técnica que se puede combinar con eso que ellos tienen.”
(Entrevista con Hogar Juvenil)

Por su parte, los contenidos de la Escuela de Formación Política incluyeron un módulo entero relacionado con las plantas medicinales y el reconocimiento de la medicina ancestral

practicada por las mujeres afrodescendientes. Y todos los grupos focales coincidieron en lo valioso que resultó el módulo sobre “brujas” y el de plantas medicinales porque les permitió empoderarse como mujeres sabedoras y conectarse con la sabiduría ancestral.

Y por último se destaca que el proceso de documentación de los casos de vulneración de DESCAs fue presentado ante la CEV, partió de un proceso participativo que buscó complementar y sistematizar la información construida por las comunidades y adaptarla a los formatos de informes de la CEV.

4.4 Apropiación y fortalecimiento institucional: análisis sobre las estrategias y resultados en cuanto a lograr que los actores institucionales y sociales se involucren y se apropien de las iniciativas desarrolladas en el marco del proyecto.

La sistematización del proceso de incidencia el Plan de desarrollo de Toluviejo y Carmen de Bolívar recoge críticas claves para avanzar en la apropiación y el fortalecimiento institucional. La inclusión de temas clave propuestos por las víctimas marca un gran avance en su capacidad de incidencia y estos reparos indican una gran madurez de las organizaciones que se han trazado un camino claro a futuro para que las organizaciones sigan exigiendo y participando de las políticas de desarrollo locales.

En ovejas los miembros del CTP manifestaron que gracias al acompañamiento de la REM en el proceso de construcción del PDM hubo un cambio relevante en el funcionamiento del CTP que por más de una década no cumplía sus funciones y no era transparente ante la ciudadanía. Se pudo renovar la composición del consejo e incluir a algunos sectores que habían estado ausentes, como las mujeres víctimas y los jóvenes, generando las condiciones para que las organizaciones de base se apropien de estos espacios.

El fortalecimiento institucional público se dio por el acompañamiento y apoyo técnico que el equipo del proyecto le dio a los espacios de concertación de las políticas públicas y de planeación de los Planes de Desarrollo a nivel municipal y departamental. Lo cual se logró de forma muy satisfactoria en los municipios de San Onofre, María La Baja, Zambrano, El Guamo, Tolú Viejo y Ovejas.

La implementación de los acuerdos fruto de la concertación que se llevó a cabo entre la Gobernación de Bolívar y un grupo de comunidades afros, campesinas e indígenas gracias

a la cual se acordó un plan integral de intervención para el restablecimiento de los derechos de estas poblaciones en el departamento, es un gran logro en cuanto a la apropiación por parte de la institucionalidad pública y contribuyó a mejorar la confianza de las organizaciones comunitarias frente al Estado.

Por otro lado, se construyó sobre lo construido, al fortalecer espacios de concertación preexistentes de la sociedad civil que se han ganado una legitimidad por un trabajo de largo aliento y que por lo tanto están abocados a apropiarse de estos procesos.

4.5 Sostenibilidad: Análisis de las medidas previstas e implementadas para asegurar la sostenibilidad de los resultados.

Los relatos emotivos de los participantes en los diálogos revelaron que el proyecto permitió una transformación del discurso de los diferentes grupos. Se llegó a un nuevo lenguaje fruto de la toma de conciencia de la fragilidad de la paz, el reconocimiento del otro y el abandono de ciertos resentimientos. En términos de sostenibilidad, consideramos que el nuevo lenguaje es un cambio social perdurable que supera la duración de este proyecto. El proyecto deja no sólo una agenda común sino, una posibilidad de decir, intercambiar y cambiar gracias al diálogo.

Frente al contexto de recrudecimiento de la violencia y el riesgo que esto representa para la sostenibilidad de los resultados alcanzados en términos de reconciliación e incidencia, la emisión de una alerta temprana por parte de la defensoría del pueblo fue un logro que superó los objetivos trazados.

En algunos municipios, el interés creciente y la adquisición de capacidades para los procesos de participación evidencia un gran potencial para poner en marcha varios procesos relacionados con su condición de sujetos de reparación colectiva que han sido relegados.

Sin embargo, la ausencia del sector privado en la construcción de agendas comunes y acuerdos mínimos sobre el uso del agua y la tierra puede poner en riesgo la sostenibilidad de los resultados en cuanto a encontrar consensos que permitan avanzar hacia la construcción de una paz positiva en la región.

En lo relacionado con los procesos productivos puestos en marcha como estrategias de reparación, las participantes de los grupos focales tanto en el Guamo como en Ovejas afirman no haber participado ni en el diseño del plan inicial de inversión ni en el proceso de

diseño de la infraestructura de las cocheras.

Las mujeres entrevistadas manifestaron que existieron algunos desaciertos en el diseño y construcción de la infraestructura frente a las características y dinámicas propias del territorio. Esta misma observación aplicó a la entrega del kit de herramientas y maquinaria que tampoco fue adecuada a las necesidades y a condiciones particulares de cada unidad productiva lo cual puede ser un factor que comprometa la sostenibilidad del proceso.

“Nosotras no participamos en el diseño del plan de inversión, ya venía diseñado. A veces las cosas que se diseñan en una oficina están fuera de lo que realmente nosotros tenemos en el territorio, entonces cuando se hagan esta clase de proyectos que se diseñen con nosotros o con la población que será la beneficiaria. Porque nosotras siempre vimos eso y preguntamos por qué se iba a hacer esa cochera así, pero como eso ya vino diseñado no pudimos hacer nada. Porque nosotras somos conocedoras del territorio y las dificultades que hay. “

De haber llevado a cabo unos procesos más participativos se hubiera podido proyectar la construcción de una infraestructura más adecuada y evitar la necesidad de inversiones posteriores para corregirla. Toda vez que los recursos producidos para reinvertir no han sido suficientes para realizar las mejoras definitivas.

Por otra parte, la falta de apoyo y compromiso por parte de una institucionalidad sesgada que direcciona atención y recursos hacia ciertos sectores de acuerdo a intereses y preferencias políticas también pone en riesgo la sostenibilidad de estos procesos productivos. En El Guamo, la alcaldía no aceptó aportar contrapartida para la puesta en marcha de los proyectos y ni siquiera la UMATA brindó asistencia técnica. En Ovejas los funcionarios de la alcaldía señalaron haber conocido del proceso cuando este ya se estaba implementando, pero manifestaron intenciones de apoyar el proyecto productivo en el futuro.

4.6 Sostenibilidad ambiental

El proyecto desde su formulación buscó promover agendas sociales y políticas centradas en la protección de los ecosistemas y en frenar el acaparamiento de tierras, la deforestación, la contaminación del agua y los monocultivos.

Los 4 espacios de articulación de organizaciones de víctimas en Montes de María (Espacio Regional de Construcción de Paz, OPDS, Asociación de Consejos Comunitarios, Mesa de interlocución y Concertación y el Comité de Impulso de la Reserva Campesina)

tienen en sus agendas el tema medio ambiental asociado a la defensa de la tierra y el territorio como prioritario y como tema de anclaje para los diálogos.

La variable medioambiental es clave en la agenda de construcción de paz territorial del Resultado 1 que incorpora elementos de gestión sostenible del agua y de la tierra. La tenencia y uso de la tierra y el acceso y uso colectivo del recurso hídrico y sus playones comunales fueron temas presentes en los diálogos entre organizaciones campesinas/afrodescendientes/indígenas con empresas e instituciones alrededor de sus visiones de desarrollo.

En lo relacionado con el Resultado 3, en la fase de planeación de los Planes de Inversión se realizaron recomendaciones para el manejo de desechos de los corrales y para reducir el impacto ambiental de las unidades productivas. Sin embargo, la problemática de que no existe suministro de agua permanente tanto en el municipio de El Guamo y en La Europa fue una constante dificultad que tuvieron que enfrentar las Unidades Productivas. En el caso del Guamo, por ejemplo, la disposición misma del corral creó un ambiente en el que se acumulaba mucho el calor y esto implicó un consumo importante de agua para mantener a los cerdos hidratados. En el caso de la Europa (ubicado en el área rural del municipio de Ovejas) el agua debe ser bombeada desde un pozo profundo que se encuentra ubicado bastante lejos de la Unidad Productiva. Ante esta situación y tras la solicitud el proyecto el equipo implementador del proyecto suministró hizo ajustes en el kit de herramientas y maquinaria entregado para ayudar a abordar estas dificultades.

En Palo Alto se desarrolló el proceso de Educación de Género a través de la articulación de la cátedra de paz y la cátedra medio ambiental. Así pues, el proyecto no solo tuvo un impacto social, sino también ambiental mediante el proceso de limpieza y recuperación de un espacio del colegio que se encontraba en franco deterioro por la acumulación de desechos.

4.7 Coordinación y complementariedad

El objetivo específico del proyecto se apoya la aplicación de los Acuerdos de Paz al actuar en 15 municipios priorizados por el Gobierno para los PDET y responde a componentes recogidos en ellos: El Acuerdo menciona expresamente la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y destaca la necesidad de garantizar la participación política, la autonomía económica y una vida libre de violencias para las víctimas, apoyando medidas específicas de reparación.

En el desarrollo del resultado 4 específicamente el proyecto contribuyó al mandato del Sistema Integral de Justicia, Reparación y No Repetición establecido por los Acuerdos de Paz de la Habana potenciando los procesos de recuperación de memoria y construcción colectiva de verdad, mediante ejercicios participativos que dignificaron y dieron voz a las víctimas.

Y el resultado esperado 2 se alinea con la construcción de los nuevos territorios rurales de paz en Colombia plantada en los Acuerdo de Paz de la Habana por medio de Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (PDET) y los Planes de Acción Territorial para la Reforma Rural Integral en la región.

Y por último las actividades del Resultado 3 complementan el trabajo de Ayuda en Acción, actor que, con fondos de la AACID, realiza en la región procesos en temas productivos y ambientales.

Y por último es necesario resaltar que se vincularon nuevos actores clave como (De justicia, ISLA) y se permitió a las plataformas territoriales interlocutor con la Comisión de la Verdad contribuyendo al entendimiento de la verdad como un bien público necesario en el proceso de justicia transicional, reparación y reconciliación.

Se resalta especialmente el ejercicio de documentación de los casos d DESCA en los que se marcó la continuidad de un trabajo iniciado 20 años atrás con un ejercicio de validación de la memoria de las víctimas y de construcción colectiva de la verdad. El proceso se apoyó en el trabajo anterior realizado por ISLA en el acompañamiento a estas cuatro comunidades en las acciones de reclamación de los derechos colectivos que han venido desarrollando desde el año 2001 logrando la emisión de las sentencias judiciales.

5. ¿Qué aprendimos?

A partir de los grupos focales realizados con los representantes de las OSC que participaron en las actividades desarrolladas por el proyecto CPCC Fase 2 Enlaza pudo identificar las fortalezas del proceso así como el impacto de las acciones realizadas en términos de aprendizajes y efectos positivos en los actores involucrados. A continuación, se presentan estos hallazgos con la ayuda de algunos testimonios de las personas entrevistadas. Las citas se colocan de manera anónima como un compromiso de confidencialidad del equipo

investigador con los entrevistados. Estos hallazgos se describen de acuerdo a cada uno de los resultados esperados.

5.1 Componente de reconciliación

Para varias de las participantes de los espacios de diálogo lo más valioso del proceso fue la posibilidad de conocer la humanidad de los actores armados. *“Ha sido importante en la medida que hemos podido conversar con los actores, en la medida que hemos podido conocerlos, hablar con ellos cara a cara. Hay cosas que superar y cosas que aclarar todavía; pero mirarnos allí y encontrarnos con el otro ser humano sin armas y detrás de todo eso que sucedió es importante. Tratar de entendernos y llegar a acuerdos.”*

Los participantes también resaltaron el valor de la construcción de conocimiento para encarar los diálogos y el entendimiento de que los procesos que encaminan a la paz se hacen dialogando con todos los actores.

El sancocho ofrecido por excombatientes a campesinos a quienes se ponía en peligro exigiéndoles alimento (gallinas, etc.) durante el conflicto posibilitó la toma de conciencia de la fragilidad de la paz por el incumplimiento de lo acordado y también un reconocimiento del otro y abandono de ciertos resentimientos. Esta toma de consciencia es un capital que se deja instalado para seguir avanzando en la construcción de paz a pesar de su fragilidad.

Según la entrevista realizada con la coordinadora de MPDL, la mesa de excombatientes nacional ha manifestado su voluntad de articularse con la mesa de Montes de María lo cual es un indicador de la pertinencia de las metodologías aplicadas por el proyecto que incluyeron retornar la dignidad a los excombatientes.

“Ellos venían de unas audiencias de justicia y paz que los dejaron marcados y nosotros hicimos un trabajo también de devolver la dignidad al excombatiente para que pueda tener un diálogo en tranquilidad y sin daño. Nosotros les hicimos un proceso más exhaustivo incluso que a los de las FARC, porque a ellos nunca los habían atendido de manera colectiva ellos solo iban audiencias de Justicia y Paz y nosotras hicimos Incluso un espacio con las esposas de los comandantes de la AUC.”

Buenas prácticas que contribuyeron al logro efectivo del resultado esperado:

- Garantizar un acompañamiento psicosocial que permitió expresar el trauma y el dolor de las víctimas.
- Facilitar un punto de encuentro entre las víctimas y los responsables para el reconocimiento de los daños causados por parte de los perpetradores “conocer y reconocer el pasado”.
- El entendimiento de que la reconciliación como proceso integral supone ir más allá del esclarecimiento de la verdad y la justicia transicional hacia la construcción de una paz positiva por medio de un cambio estructural de la sociedad y la consolidación de un escenario de justicia social.

5.2 Componente de incidencia

El apoyo logístico y acompañamiento técnico a las organizaciones suplió la falta de apoyo institucional en los procesos de participación. Las personas entrevistadas en el Guamo, Ovejas, San Onofre y María la Baja valoraron mucho el apoyo técnico recibido por parte de REM en la revisión de planes de desarrollo y en la redacción de propuestas, logística suministrada para asistir a los encuentros, el acceso a los documentos impresos, el material y metodologías para hacer las revisiones. Sin embargo, indicaron que las comunidades rurales más aisladas quedaron por fuera por falta de recursos para movilizarse desde los corregimientos más alejados.

En María la Baja se logró la conformación de espacios de rendición de cuentas, que antes no eran efectivos ni participativos. En el marco de esta veeduría se han identificado malversaciones de recursos y se ha empezado a exigir su correcta destinación. *“Tuvimos también una rendición de cuentas. Logramos que la administración nos rindiera cuentas de la oficina de la mujer. Que nos dijeran cómo iban los avances, como se iba cumpliendo. De esa reunión se logró el compromiso de que se siguiera haciendo ese ejercicio.”*

En San Onofre los representantes de las organizaciones participantes reconocieron como muy valiosa la metodología del ejercicio de incidencia en el PDM, que implicó la comparación con los instrumentos de planificación de los PDET. *“Revisamos la línea de mujer en el plan de desarrollo. También la línea de víctimas. Estuvimos identificando todas*

las problemáticas que teníamos. Las iniciativas, como estaban: si estaban bien, si se habían cumplido.”

Las mujeres que participaron en la Escuela de Formación Política valoraron especialmente la capacitación que se les ofreció para el uso de las TIC's (manejo de redes sociales y plataformas para interacciones virtuales como Meet, Zoom y WP) porque más allá de permitirles asistir a las actividades de la escuela, estos medios de comunicación les ayudaron a mantener contacto entre ellas en el periodo de la cuarentena que las obligó a mantenerse aisladas en un contexto en el que se dió un aumento crítico de la violencia intrafamiliar en sus hogares.

Las mujeres de la región están hoy en día motivadas a participar en los espacios de incidencia, también hay más mujeres en las juntas de las asociaciones y en las directivas del cabildo. En los grupos focales resaltaron que han perdido el miedo y que se sienten más confiadas en participar de estos espacios. Muchas manifestaron el interés y compromiso por participar en la defensa de los intereses y derechos de la comunidad y acompañar a otras en el fortalecimiento de su liderazgo.

“Nosotras también a través del empoderamiento con las distintas formaciones que recibimos, hablo específicamente de mi cabildo, hemos logrado encender esa chispa de interés en esas mujeres que son por lo regular bastante tímidas.”

“Poco reconocimiento teníamos las mujeres en los espacios y éramos estigmatizadas porque los hombres eran los que ejercían los liderazgos en estos espacios. Éramos invisibles porque no creían en nuestros procesos.”

Algunas señalaron también haber participado en el Comité de Seguimiento a la Implementación de Acuerdos de Paz de la Habana de Montes de María donde pudieron intercambiar experiencias con lideresas de otros municipios y conocer las diversas problemáticas del territorio.

El acompañamiento de las organizaciones socias ha dado más credibilidad y reconocimiento ante las administraciones públicas: *“Nosotros creemos más en las ONG que en el mismo gobierno local y departamental. Y el hecho de tener el acompañamiento de esas organizaciones nos da más credibilidad y más fuerza”.*

5.3 Componente de reparación integral

A pesar de las dificultades encontradas para lograr la rentabilidad de las unidades productivas, el proceso dejó aprendizajes que fueron valorados muy positivamente por las y los participantes quienes consideraron muy valiosa la oportunidad de trabajar en grupo que les ayudó a fortalecer lazos de confianza y solidaridad y a resolver disensos para avanzar en un propósito común generando esperanza frente al futuro.

“Dentro de la unidad productiva hemos tenido dificultades, roces, pero hemos aprendido a resolverlos, porque nos ha llevado a entender que el diálogo y el trabajo en equipo es fundamental en esto.”

Las participantes también señalaron que el proceso les ha dado visibilidad y credibilidad dentro de la comunidad. En el Guamo, por ejemplo, el docente de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria ha llevado a los estudiantes a hacer sus prácticas en la cochera. El que exista una participación de externos (familias, institución educativa) demuestra que se está generando un impacto positivo no solo en la vida de las mujeres que trabajan en este emprendimiento sino también en la comunidad.

Una de las actividades que tuvo mayor acogida por parte de los estudiantes de la IEI de Palo Alto consistió en la resignificación de un espacio que representaba una zona de riesgo para las niñas. Con el apoyo del docente de educación ambiental, los niños y niñas de grados noveno y décimo limpiaron el espacio, instalaron unas mesas y unas sillas que pintaron de varios colores y decidieron bautizar el espacio con el nombre de Felicita Campos, una lideresa local que luchó por los derechos de hombres y mujeres afro del territorio. Así pues, este proceso de resignificación del espacio, además de darles la oportunidad de trabajar en equipo entre niños y niñas, fue también un pretexto para reconocer y revalorar un referente de liderazgo femenino.

5.4 Componente de reparación de vulneración de derechos colectivos

A partir de las percepciones de los representantes de las OSC de base que participaron de estos los grupos focales y de las entrevistas realizadas Enlaza pudo observar que las comunidades que fueron afectadas colectivamente cuyos casos se documentaron y presentaron a la CEV reconocen el gran valor del proceso realizado en cuanto fue realmente participativo y respetuoso de los procesos que la comunidad venía llevando desde tiempo

atrás en la caracterización de los casos de daños colectivos perpetrados por los actores armados.

Por otra parte, se identificó el informe de la comisión de la verdad, en el capítulo Regional del Caribe incluyó toda una valoración sobre el despojo de tierras por intereses de industriales tomando como ejemplo el caso de la agropecuaria Altamira que es de propiedad de Argos.

6. Dificultades, limitantes y retos

El proyecto tuvo una pausa de 9 meses por causa de las medidas adoptadas por el gobierno para hacer frente a la emergencia sanitaria. Las medidas de confinamiento obligaron a adaptar las actividades previstas y a desarrollar algunas de ellas de forma virtual lo cual implicó un retraso en el cumplimiento de algunos indicadores.

El recrudecimiento de la violencia en los últimos años, alimentado por la no implementación del acuerdo por parte del gobierno anterior, generó grandes dificultades para los procesos de reconciliación y garantías de no repetición. En la región están operando nuevos actores armados y, tanto en las víctimas como en los excombatientes persiste el miedo. Muchos de los que han dejado las armas han recibido señalamientos y han integrado otros grupos armados para salvar su vida. Los nuevos actores no están participando en los diálogos y es evidente que no hay garantías de control territorial por parte del estado. Frente a las dificultades para la participación de las víctimas, mujeres y jóvenes se evidencia que el tema de la seguridad es crítico, hay corregimientos donde los actores al margen de la ley están restringiendo la movilidad de las personas y ejerciendo presión sobre los líderes sociales que son estigmatizados. Es una situación que representa un riesgo alto para la sostenibilidad de los resultados alcanzados y que puede generar incluso un retroceso en los procesos de incidencia pues muchos de los participantes consideran que la situación de seguridad está otra vez igual a como estaba antes de la Ley de Justicia y Paz.

En cuanto al rol de las instituciones la percepción es que no hay compromiso, no hay capacidades adecuadas, las instituciones no aportan capacitación ni ofrecen las condiciones para que se operen de forma correcta los espacios de participación, no se proveen los recursos mínimos ni siquiera para que los miembros de los CTP puedan movilizarse y visitar

a las comunidades. El proyecto entra entonces a suplir esa deficiencia que resulta de falta de compromiso y la falta de recursos y capacidades en las instituciones.

Los participantes entrevistados insistieron mucho en evidenciar la ausencia de otros actores claves en los procesos de diálogo y reconciliación: los empresarios, ganaderos y políticos de la región. Los consensos logrados, aunque importantes para avanzar en los procesos de reconocimiento de responsabilidades y reconciliación, pueden ser frágiles en la medida en que los actores del sector privado no participaron de ellos.

Uno de los retos identificados por los participantes es la necesidad de vincular a las comunidades a estos procesos y no solamente a las organizaciones y a los líderes sociales aplicando metodologías para preparar tanto a víctimas como a victimarios para los encuentros. Todos coinciden en la necesidad de que el camino recorrido de diálogos entre líderes y excombatientes se integre también a las comunidades, con especial énfasis en las comunidades rurales. Es necesario capacitar a las bases e incluirlas en los procesos de diálogo y reconciliación.

Hubo un consenso en que las metodologías de diálogo tienen que seguir fortaleciéndose y algunos participantes mencionaron la importancia de un acompañamiento psicosocial más recurrente y sostenido a los excombatientes, para evitar situaciones de revictimización.

Por otra parte, a pesar de que se ha logrado la inclusión de propuestas en las Mesas de Víctimas y en los Planes de Desarrollo las organizaciones no cuentan con mecanismos de seguimiento y veeduría para garantizar el cumplimiento de los acuerdos. Aún se requiere de acompañamiento por parte de organizaciones externas y de cooperación para estos procesos de seguimiento y veeduría. Pues hacen falta herramientas y metodologías para hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos que las instituciones adquieren con las comunidades.

La mayoría de los niños y niñas que participaron en los talleres en Palo Alto manifestaron la necesidad de que estos procesos también incluyeran a sus familias ya que en varias ocasiones se generaron algunas fricciones con sus familiares frente a las inquietudes que los estudiantes llevaron a la casa.

7. Conclusiones

El proyecto logró adaptarse a las condiciones generadas por la Pandemia y por el recrudecimiento de la violencia en la región. Gran parte de las actividades se desarrollaron en modalidad mixta con algunos eventos virtuales y otros presenciales y se incluyeron acciones de protección y autoprotección que consolidaron la confianza de las comunidades en el proyecto.

El proceso de diálogo se valora de forma positiva en la medida que logró involucrar a la mayoría de los actores previstos. Es patente el aspecto emocional y transformador de los diálogos improbables donde lo humano estuvo en el centro, logrando transformaciones positivas en cada una de las personas participantes y que impactaron en la dignidad de las víctimas, contribuyendo a los procesos de sanación emocional.

El proyecto posibilitó la toma de conciencia sobre la fragilidad del proceso de construcción de paz y sobre la necesidad de defenderlo y promoverlo conjuntamente entre actores distintos.

A pesar de la falta de compromiso de los actores institucionales y de la ausencia del sector empresarial y ganadero este proceso de diálogo ha sido muy importante para generar un ambiente de reconciliación y de visión colectiva de un futuro posible en el territorio. *“MPDL ha sido pionero en este tipo de acciones necesarias para llegar a esa paz total soñada.”*

La integración de nuevas organizaciones de mujeres en los espacios de participación es un logro que es de muchos años de trabajo de MPDL y la integración del enfoque de género en los espacios de participación impacta de forma contundente la formulación de políticas relacionadas con las mujeres.

Las organizaciones cuentan con la capacidad instalada para continuar desarrollando procesos de incidencia, pero se hace necesario fortalecerlas para que logren ejercer un seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los compromisos adquiridos por las instituciones.

La posibilidad de construir una agenda común y de concertar con la institucionalidad permite la recuperación de la confianza en el estado, pero la falta de compromiso, voluntad y articulación institucional es un obstáculo para la sostenibilidad de los resultados.

Se debe prestar especial atención a los procesos de planeación participativa de proyectos productivos para que estos respondan a las necesidades y particularidades de las comunidades que los implementan y generen apropiación y sostenibilidad.

8. Recomendaciones

- Recomendamos a MPDL o quien implemente futuros programas aportar metodologías para el seguimiento efectivo a la implementación de las propuestas de OSC que se incluyan en los Planes de Desarrollo, las políticas públicas y los acuerdos establecidos con las instituciones públicas. Sugerimos incluso ofrecer una dotación para que las organizaciones puedan ser más autónomas en estos procesos. Esto es clave para comprometer al Estado en el cumplimiento de los acuerdos, incluso si las organizaciones de base ya cuentan con la capacidad instalada para asegurar procesos de incidencia en los espacios de participación y para formular e incluir propuestas en los instrumentos de planificación territorial.
- Recomendamos también buscar canales y estrategias adecuadas para lograr la vinculación de los empresarios en los diálogos de reconciliación y en la construcción de acuerdos mínimos.
- Para fortalecer la articulación y el compromiso institucional recomendamos la puesta en marcha de procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a los funcionarios públicos. Estas capacitaciones podrían incluso ser guiadas por los líderes de las organizaciones de base que cuentan con niveles muy altos de conocimiento frente a la legislación y a los diversos procesos de paz como La Ley de Víctimas, La Ley de Justicia y paz y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Estas estrategias podrían también incluir eventos de visibilización y articulación interinstitucional promocionados por aliados estratégicos.
- Recomendamos también el desarrollo de estrategias para multiplicar los aprendizajes y llevar los procesos de incidencia hacia otras organizaciones en las áreas rurales más aisladas. Es fundamental vincular a las comunidades a estos procesos y no solamente a las organizaciones y a los líderes sociales.
- Se recomienda que en los componentes relacionados con la puesta en marcha de emprendimientos se afine el proceso de planeación participativa de manera que se garantice un mayor nivel de apropiación y sostenibilidad.

- Por último, recomendamos, para el futuro de MPDL en Colombia, una reconstrucción de memoria institucional, no en el marco de un proyecto en particular, sino de los procesos de larga data que se han llevado a cabo. Pues el impacto y alcance de los procesos que genera MPDL en campo van más allá de proyectos puntuales y los informes e indicadores no logran captar los efectos de ese compromiso y de la acción sostenida en el tiempo.